

**ACTA No. 56. ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS USTACOOB 2024**

<b>LUGAR</b>	<b>CASA DANN CARLTON HOTEL</b>	<b>FECHA:</b>	<b>23</b>	<b>Marzo</b>	<b>2024</b>
--------------	--------------------------------	---------------	-----------	--------------	-------------

<b>HORA INICIO</b>	<b>9:00 am.</b>	<b>HORA</b>	<b>4.00 pm.</b>
--------------------	-----------------	-------------	-----------------

<b>ASISTENTES</b>	<b>DELEGADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE CONVOCADOS A LA ASAMBLEA</b>
-------------------	--

<b>INVITADOS</b>	<p>➤ <b>29 delegados</b> principales y suplentes convocados a la Asamblea General</p> <p><b>Invitados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ José Luis Molina – Gerente USTACOOB</li> <li>✓ Gloria Patricia Bogotá Saray - Contadora USTACOOB</li> <li>✓ Jesús Antonio Flórez Rodríguez–Revisor fiscal principal de A&amp;C Consultoría y Auditoría Empresarial.</li> <li>✓ Andrea Reyes y María Camila Chinchilla - Comunicaciones USTACOOB</li> </ul>
------------------	---

Siendo las 9:00 am de acuerdo con:

- La convocatoria que el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS “USTACOOB” realizó en la reunión N° 506 del día 27 de enero de 2024, por lo cual se comunicó a los asociados con más de treinta (30) días hábiles de anticipación, por medio de circulares que se fijaron en las carteleras de las diferentes sedes de la Cooperativa, página web y correos electrónicos a las direcciones registradas por los Asociados en la Cooperativa.
- Y el Artículo 66 de los Estatutos vigentes, se convocó a Asamblea Ordinaria a todos los delegados elegidos como principales, a presentarse personalmente en el HOTEL “CASA DANN CARLTON” ubicado en la calle 93B N° 19-44 de la Ciudad de Bogotá. Luego de recibir carta de inasistencia por parte de seis delegados principales y un suplente, así: 3 de Bogotá, 1 de Bucaramanga y 2 de Tunja, la administración envió convocatorias a los delegados suplentes numéricos, logrando la asistencia de 29 delegados de los 30 convocados inicialmente, de la sede Tunja asiste una delegada principal de las tres elegidas tanto principales como suplente.

El presidente del Consejo de Administración, Hugo Lasso Sierra, inicia la Asamblea Ordinaria de Delegados USTACOOB 2024, solicitando a la Junta de Vigilancia, verificar el quórum.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Nelly Torres representante de la Junta de Vigilancia realiza el llamado a lista así:

**Delegados Bogotá**

1	PEDRO ARMANDO LLERENA SALAZAR	PRESENTE
2	NELLY CELINA TORRES CAICEDO	PRESENTE
3	CLAUDIA MARÍA ZAPATA LÓPEZ	PRESENTE
4	NELSON JAVIER ROJAS MANCIPE	AUSENTE
5	TRINIDAD DE LOS ÁNGELES OROZCO FORERO	PRESENTE
6	LUZ MARINA MARCIALES CASTIBLANCO	PRESENTE
7	LUIS ERNESTO SOLANO GUTIÉRREZ	PRESENTE
8	LUZ YOLANDA NORATO SIERRA	PRESENTE
9	LIBIA BECERRA REYES	PRESENTE
10	GONZALO GUTIÉRREZ GÓMEZ	PRESENTE
11	LUIS JAIRO GALEANO PEDRAZA	PRESENTE
12	OSCAR RONDON DELGADO	PRESENTE
13	SANDER ALBERTO RANGEL JIMENEZ	PRESENTE
14	NORMA VELÁSQUEZ NIÑO	PRESENTE
15	LUIS FERNANDO BOTERO CARDONA	PRESENTE
16	MARIELA GALLO MONTENEGRO	AUSENTE
17	OLGA LUCÍA GRISALES TINOCO	PRESENTE
18	NANCY AMALIA PEÑA RINCÓN	PRESENTE
19	FABIOLA GUTIÉRREZ SUÁREZ	PRESENTE
20	MARIA YOLANDA TRIANA	PRESENTE

**Delegados Bucaramanga**

21	GERMAN ENRIQUE PATIÑO PLATA	PRESENTE
22	JUAN MANUEL MORENO FORERO	PRESENTE
23	JORGE HUMBERTO GOMEZ ARCINIEGAS	PRESENTE
24	SAMUEL DAVID HERNANDEZ PAMPLONA	PRESENTE
25	OSCAR SUAREZ PEDRAZA	PRESENTE
26	DIEGO ANDRÉS ANGARITA MONCADA	PRESENTE
27	MARTHA ELENA DELGADO NÚÑEZ	PRESENTE
28	WANDA XIMENA MORGANA ORTIZ NÚÑEZ	PRESENTE

**Delegada Tunja**

29	ANA HERLINDA VARGAS LEON	PRESENTE
----	--------------------------	----------

Luego de hacer llamado a lista se comprueba el quórum; por tanto, se inicia de manera oficial la Asamblea con 27 delegados presentes de los 29 convocados.

## **2. HIMNOS DE COLOMBIA Y DEL COOPERATIVISMO.**

Se entonan los himnos de Colombia y del cooperativismo.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

Después de entonar los Himnos de Colombia y del Cooperativismo, la secretaria del Consejo de Administración María Yolanda Triana, da lectura al orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. HIMNOS DE COLOMBIA Y DEL COOPERATIVISMO.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
5. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.
6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
7. DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y LA COMISION DE ESCRUTINIOS.
8. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
9. INFORMES: 9.1.DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA. 9.2.DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. 9.3.DEL COMITÉ DE APELACIONES.
10. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL.
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.
12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.
13. ELECCION DE DIGNATARIOS. 13.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 13.2. JUNTA DE VIGILANCIA. 13.3. COMITÉ DE APELACIONES.
14. ELECCION DE LA FIRMA PARA LA REVISORIA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS.
15. RATIFICACIÓN COMPROMISO DECRETO 961 DE 2018.
16. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN RESULTADOS BALANCE SOCIAL 2023.
17. CONSIDERACION PARA CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA PARA USO DE FONDOS SOCIALES.
19. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.
20. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE RECOMENDACIONES DE PROYECTOS.
21. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS.
- 22.CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Luego de la lectura se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los 27 delegados presentes.

## **4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Hugo Lasso, presidente del Consejo de Administración hace la apertura dando un saludo solidario en nombre del Consejo de administración para todos los delegados asistentes de Bogotá, Bucaramanga y Tunja, al señor gerente y funcionarios que nos acompañan y al Revisor fiscal de la firma A&C.

Declara que toda la información a presentar, consolidada en los informes a la asamblea, es fruto de un trabajo responsable, honesto, transparente y prudente desarrollado por los órganos directivos y de administración, incluyendo los Comités de apoyo nombrados por el Consejo.

Invita a los delegados a tener pleno sentido de pertenencia con la Cooperativa, difundiendo no solo a los que confiaron su voto eligiéndolo, sino enterando a los demás asociados sobre las decisiones que se tomarán en esta Asamblea, que lleve en lo posible a la vinculación de más asociados.

Manifiesta que es de vital importancia dar cumplimiento y fidelidad a los principios cooperativos con énfasis en la solidaridad, libre adhesión, autogestión, educación cooperativa y autonomía. Confía en que los asociados a través de los delegados tengan en cuenta estas virtudes para ponerlas en práctica, en especial haciendo énfasis en la solidaridad que significa servir a los demás sin esperar nada a cambio, aplicando aquello de “hoy por ti, mañana por mí” enfatiza e invita a conservar el verdadero espíritu de servicio.

Agradece a los delegados y asociados por la confianza depositada en los órganos sociales, sabe que a través de ellos se confía un manejo transparente y desinteresado; menciona que su permanencia desde 2001 hasta la fecha en el Consejo de administración como presidente, brindó una permanencia estable, sin necesidad de hacer campaña para ser elegido, ni tener que hacer promesas a los asociados, siempre manejando la igualdad y trato adecuado a cada uno.

Considera que desde el año 2002, USTACOOB cambió de rumbo, pues se aplicó una teoría que el conoce y promulga conocida como “TEA”, la justifica como, T de Transparencia en la información a los Asociados, en especial de los acuerdos y reglamentos colocados en la página de USTACOOB. E de Eficiencia en la utilización de los recursos de los asociados para lograr los mejores resultados posibles y A de Austeridad, permitiendo la utilización de los recursos en lo absolutamente necesario en beneficio de todos los asociados, evitando así la realización de actividades en beneficio de grupos reducidos. Reflexionó que implementar esta política ha brindado como resultado, desde un enfoque de apoyo total de la Administración, lograr un ahorro a la cooperativa por un valor mayor a dos mil millones de pesos (\$2.000 millones) en los últimos veinte años.

Finalmente invita a hacer una asamblea concreta, eficaz que lleve a garantizar la toma de decisiones conjuntas desde el carácter cooperativo y solidario.

## **5. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.**

La secretaria del Consejo de administración hace lectura del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Delegados del 23 Marzo de 2024.

*“El Consejo de Administración de USTACOOOP en la reunión N° 507 celebrada el día 24 de febrero de 2024, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial lo establecido en el artículo 82, numeral 32 del Estatuto vigente, aprobó el presente Reglamento para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de delegados a realizarse el día 23 de marzo de 2024 en de la ciudad de Bogotá.*

**ARTÍCULO 1° -DEFINICIÓN DE ASAMBLEA:** La Asamblea Ordinaria de Delegados(as) es el Órgano máximo de Administración de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los Asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. La constituye la reunión de delegados elegidos por Asociados hábiles (Artículo 27, Ley 79 de 1988).

**ARTÍCULO 2° -FUNCIONES DE LA ASAMBLEA:** Son funciones de la Asamblea las contempladas en el Artículo 34 de la Ley 79 de 1998 y Artículo 73 del estatuto vigente, a saber:

1-Establecer las políticas y directrices generales de la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social.

2-Reformar los Estatutos.

3-Examinar los informes de los órganos de Administración y Vigilancia.

4-Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.

5-Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y en los estatutos.

6-Fijar aportes extraordinarios.

7- Elegir a los (las) miembros del Consejo de Administración, principales y suplentes y la Junta de Vigilancia, principales y suplentes, así como también el Comité de Apelaciones.

8-Elegir al Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración.

9.-Las demás que le señalen los estatutos y las leyes y que no están asignadas a otros organismos.

**ARTÍCULO 3°-ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de los estatutos, la Asamblea Ordinaria de Delegados será presidida por el presidente del Consejo de Administración en forma provisional, mientras se realiza la elección de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva estará compuesta por un presidente, un vicepresidente y como secretario actuará el Secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa.

**ARTÍCULO 4°- FUNCIONES DEL PRESIDENTE:**

1- Dirigir y coordinar el desarrollo de la Asamblea.

2- Conceder el uso de la palabra a los delegados y demás asistentes en el orden en que lo hayan solicitado.

3- Ejercer la autoridad interna durante el desarrollo de la Asamblea, aplicar el presente reglamento y demás disposiciones pertinentes.

4- Designar las comisiones necesarias para el desarrollo de la Asamblea, tales como:

- COMISIÓN PARA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA, Y LA COMISION DE ESCRUTINIOS.

5- Las demás que le señale el estatuto y la ley.

**ARTÍCULO 5°- FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE.** El Vicepresidente desempeñará las mismas funciones que el Presidente en ausencia temporal o definitiva de este.

**ARTÍCULO 6°- FUNCIONES DEL SECRETARIO.** Son funciones del secretario durante el desarrollo de la Asamblea:

1- Leer el Orden del día de la Asamblea.

2- Leer la constancia de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea anterior.

3- Leer la lista de inscritos avalados como candidatos a elegir para cuerpos colegiados.

4- Leer la correspondencia destinada a la Asamblea General.

5- Registrar de manera sucinta pero fidedigna los hechos que sucedieron durante la Asamblea conforme al orden del día.

6- Redactar el Acta y firmarla juntamente con la Comisión Verificadora del Acta.

7- Leer las Proposiciones y las propuestas de ideas de Proyectos presentados por los delegados.

**ARTÍCULO 7°- QUÓRUM.** De acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 69 del estatuto vigente, constituye Quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas, la mitad más uno de los delegados principales elegidos y convocados.

**PARÁGRAFO 1.** En el momento de la verificación del Quórum por la Junta de Vigilancia, los delegados suplentes convocados entrarán en orden numérico de citación a desempeñar las funciones de los principales ausentes, para lo cual se requiere la notificación de la junta de Vigilancia.

**PARÁGRAFO 2.** Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere completado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de delegados no inferior al cincuenta por ciento (50%) del número de personas requeridas para constituir una Cooperativa. Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los Delegados, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se refiere el inciso anterior.

**ARTÍCULO 8°- DELIBERACIONES Y TOMA DE DECISIONES.** Para las deliberaciones y toma de decisiones se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 79 de 1988 por regla general las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los delegados presentes.

- Para las reformas de estatutos se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los delegados Asistentes.

- Cada uno de los Delegados principales o suplentes que hagan las veces de principales, tendrá derecho a un solo voto.

- Tendrán voz y voto los delegados principales o suplentes que hagan las veces de principales.

- Cada Delegado podrá intervenir una sola vez sobre cada tema y cada intervención estará limitada a tres (3) minutos. Las intervenciones se harán en orden de inscripción ante la Secretaría de la Mesa Directiva. No

obstante, lo anterior el término de duración de las intervenciones podrán ampliarse hasta por cinco (5) minutos a juicio de la Presidencia y a más tiempo a decisión de la Asamblea, quien fijará el nuevo término.

- Los Delegados que estén en uso de la palabra deberán ceñirse al tiempo señalado para la intervención, limitándose al tema de discusión y que esta se mantenga dentro de las normas de consideración y respeto hacia los demás asistentes.

- Solo se someterán a consideración y a votación las PROPOSICIONES presentadas por los Delegados principales o suplentes debidamente convocados.

#### **ARTÍCULO 9º- ELECCIONES:**

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** En aplicación de lo establecido en el artículo 74 de los Estatutos se procederá así:

a-) Primero se procederá a la reelección de dos (2) de los miembros del Consejo cuyo período finaliza, para lo cual cada delegado votará en la papeleta especial, por dos de los integrantes del Consejo saliente, quedando reelegidos los dos que obtengan el mayor número de votos.

b-) A continuación se procederá a elegir entre los inscritos, los tres (3) restantes principales y hasta cinco (5) suplentes, para lo cual cada Delegado puede votar en la papeleta especial por cinco (5) de los inscritos resultando elegido como principales los tres que obtengan la mayor votación y como suplentes los siguientes en orden descendente de votos. En caso de empate se decidirá al azar.

- **JUNTA DE VIGILANCIA:** Se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 de los estatutos, para cuyo fin cada delegado votará en la papeleta especial por tres de los inscritos, de cuyos resultados saldrán los tres (3) principales y en orden descendente de votos hasta tres (3) suplentes. En caso de empate se decidirá al azar.

- **COMITÉ DE APELACIONES:** Para la elección de este comité cada Delegado votará en papeleta especial por tres nombres, de cuyo resultado saldrán los tres principales y los suplentes numéricos, tal como lo establece el artículo 30 del estatuto.

**PARÁGRAFO:** Previamente a la elección de cada grupo, la Presidencia de la Asamblea informará sobre el cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos.

- **REVISORÍA FISCAL:** La elección de la firma que prestará el servicio de Revisoría fiscal, se hará por el sistema de nominación, de una terna que llevará el Consejo de Administración, tomada de las propuestas recibidas con anterioridad.

#### **ARTÍCULO 10º- LECTURA DE LAS IDEAS DE PROYECTOS Y DE PROPOSICIONES**

Los Delegados tendrán derecho a presentar por ESCRITO Proposiciones ante la Asamblea y también ideas de Proyectos para consideración y estudio por parte del Consejo de Administración, orientados a la realización de actividades para complementar la eficiencia y eficacia de la Misión a cumplir por parte de la Cooperativa, en concordancia con lo establecido en los Artículos 6º y 7º de los estatutos que la rigen.

El Secretario de la Asamblea procederá a dar lectura por separado las Proposiciones y las ideas de Proyectos, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo consignado en los Parágrafos uno (1) y Dos (2) de este artículo.

**PARÁGRAFO 1: PROPOSICIONES:** Son propuestas de consideración y aplicación inmediata por parte de la Asamblea, por cuanto no requieren de análisis y estudios adicionales para su aplicación. Ejemplos: Un saludo especial para un personaje o una entidad. Una manifestación de reconocimiento o gratitud hacia un organismo o persona.

**PARÁGRAFO 2: IDEAS DE PROYECTOS:** Son propuestas que deben responder al: QUÉ, PARA QUÉ, CÓMO DESARROLLARLOS.

**QUÉ:** En qué consiste el Proyecto que se propone.

**PARA QUÉ:** Qué se espera lograr con su elaboración y puesta en práctica, en beneficio de la Cooperativa como ente jurídico y para los Asociados que la conforman.

**CÓMO DESARROLLARLOS:** Dar a conocer los requerimientos que según el pensamiento o punto de vista del, o, de los proponentes se necesitan para su elaboración y aplicación. Los proponentes de las ideas de Proyectos deben estar en disposición de interactuar en el futuro inmediato con los miembros del Consejo de Administración para hacer viable su desarrollo, de acuerdo con el propósito que persiguen como autores primarios del proyecto y a la vez puedan hacer seguimiento a su evolución.

Por ejemplo: El establecimiento de un seguro de vida para los asociados que requiere previamente de un estudio económico y financiero en cuanto a su costo, periodicidad, conveniencia etc. para determinar su viabilidad y tomar una decisión acertada, elementos estos que requiere el Consejo para tomar la decisión.

**TODAS LAS IDEAS DE PROYECTOS DEBEN HACERSE LLEGAR A LA SEDE CENTRAL DE LA COOPERATIVA CON UN MÍNIMO DE CINCO (5) DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, PARA QUE PUEDAN SER SOMETIDAS A INFORMACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ESTA. NO SE ACEPTARÁN ADICIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

El presente reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en la ciudad de Bogotá D.C. el día veintitrés (23) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta N°507 de igual fecha.

En constancia firman: HUGO ELIECER LASSO SIERRA (PRESIDENTE) y MARÍA YOLANDA TRIANA (SECRETARIA).

El asociado German Patiño solicita y es aprobado que antes de iniciar se tenga un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la asociada de Bucaramanga Carmen Elisa Chaparro.

## **6. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.**

La representante de la Junta de vigilancia Nelly Torres, apoya este proceso de votación, manifiesta que en la sala se encuentran 29 delegados presentes, pues llegaron los delegados de Bogotá: NELSON JAVIER ROJAS MANCIPE y MARIELA GALLO MONTENEGRO y que la elección se realizará levantando la mano.

Los delegados presentes postulan para la elección a las siguientes delegadas: Yolanda Norato, Libia Becerra, Luz Marina Marciales y Norma Velásquez.

La Asamblea decide por unanimidad, de los 29 delegados presentes, que la presidenta de esta Asamblea será LUZ MARINA MARCIALES, quien acepta y agradece el voto de confianza, invita a que esta sea una

asamblea ágil, concreta, y como dijo el Dr. Lasso eficiente, apliquemos la eficiencia, vamos a ser prudentes.

Resultados de la votación para vicepresidente: Yolanda Norato con 16 votos.

Libia Becerra: 5 votos y

Norma Velásquez: 0 votos.

Por votación la VICEPRESIDENTA de la Asamblea elegida es: Yolanda Norato.

## **7. DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y LA COMISION DE ESCRUTINIOS.**

### **Comisión de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.**

Se postulan: Gonzalo Gutiérrez, Libia Becerra y Fabiola Gutiérrez.

Resultados de la votación: Gonzalo Gutiérrez (19 votos),

Libia Becerra (5 votos) y

Fabiola Gutiérrez (5 votos).

La presidenta de la Asamblea y los delegados establecen que, de acuerdo con el resultado de las votaciones, la Comisión de verificación y aprobación del acta está conformada por Gonzalo Gutiérrez y Libia Becerra.

### **Comisión de escrutinio**

La presidenta de la Asamblea solicita colaboración a los delegados de Bucaramanga para que se postulen a la Comisión de escrutinios, entonces se ofrecen Marta Elena Delgado y Samuel David Hernández.

Por esta razón la Comisión de escrutinios queda conformada por estos dos delegados sin necesidad de hacer votación.

## **8. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Gonzalo Gutiérrez hace la lectura de la constancia firmada por Claudia María Zapata López y Gonzalo Gutiérrez Gómez.

*“Constancia de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta No. 55 de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de USTACOOOP.*

### **1. Datos de Identificación:**

- Nombre de la Asamblea: Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad Santo Tomás – USTACOOOP, Número 55.

- Fecha de la Asamblea: 25 de marzo de 2023.

- Lugar de la Asamblea: Hotel Hilton Garden, ubicado en Bogotá en la carrera 82 No. 25 G 84.

- Nombre de la Comisión de Verificación: Comisión de verificación y aprobación del acta.

### **2. Integrantes de la Comisión:**

- Claudia María Zapata López

- Gonzalo Gutiérrez Gómez

### **3. Objetivo de la Comisión:**

*La Comisión de verificación y aprobación del acta No. 55 ha sido designada con el propósito de verificar y aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 25 de marzo de 2023.*

### **4. Verificación del Acta:**

*Durante las sesiones de trabajo, la comisión revisó el contenido del acta de la asamblea, comparándola con los registros y las deliberaciones realizadas en la reunión, con los siguientes hallazgos:*

*Anomalías encontradas:*

*1. Errores de cálculo Se identificó un error en el cálculo del porcentaje en la evolución de los ACTIVOS de USTACOOOP para los años 2021 y 2022. Según el informe general 2022 en la página 8 presenta los siguientes valores:*

*Año 2021 = \$26.486.874*

*Año 2022 = \$27.474.378*

*Con los anteriores valores el crecimiento de los Activos es de 3.728% y tanto en el informe citado como en el cuadro que se encuentra en la página 5 del Acta de la Asamblea, figura un incremento de 4.76%.*

*El Cálculo correcto es 3.728% o redondeando 3.73%.*

### *2. Errores Ortográficos y Gramaticales*

*En el cuerpo del acta se utiliza las palabras “La presidente de la Asamblea” o “La presidenta de la Asamblea”. Para el género femenino, la RAE sugiere usar las palabras “La presidenta, con minúscula”.*

### *3. Párrafos de difícil comprensión.*

*Algunos párrafos carecen de claridad y son difíciles de entender debido a la redacción confusa o la falta de coherencia en la información presentada. Por ejemplo:*

*En la página 4 en el párrafo La Gestión de Cartera, falta presentar la información que explique el crecimiento de la Cartera en un 203% y las razones para obtener este resultado. Por ello y debido a que la mayoría de los asociados no cuentan con los documentos de soporte que respalden la información, se sugiere el siguiente párrafo:*

*Durante el año 2021, la cartera experimentó un crecimiento de \$1.090.550.429, seguido de un incremento a \$3.299.734.694 en el año 2022. Este aumento representa un importante 203% de crecimiento en la cartera, atribuible al número de créditos otorgados (1.575), mantener fijas las tasas de interés, la incertidumbre producida por la pandemia del COVID 19 y por notable esfuerzo en la gestión de USTACOOOP.*

*En la página 6 numeral 5. Nuevo sistema operativo FINWARE:*

*Se sugiere cambiar el nombre de Sistema Operativo por Sistema de Información teniendo en cuenta que conceptualmente un Sistema Operativo es un conjunto de software (programas) que permiten la interacción entre un usuario y la computadora, como por ejemplo los sistemas operativos Unix, Windows, OS/2, MacOS y otros.*

*Mientras que un Sistema de Información es un conjunto de elementos interrelacionados, que pueden incluir personas, datos, procesos, tecnologías y recursos, diseñado para recopilar, almacenar, procesar, transmitir y gestionar información de manera eficiente y efectiva. El objetivo principal de un Sistema de Información es proporcionar información relevante, oportuna y precisa para apoyar la toma de decisiones, la coordinación de actividades y el logro de los objetivos de una organización o entidad. Ejemplo: SIAC - Sistema de Información Académico, SIAF - Sistema de Información Administrativo y Financiero.*

#### *4. Sugerencia de mejora*

*Para mejorar la claridad al leer la información proporcionada en forma numérica, se recomienda que al finalizar cada cuadro o gráfico se agregue una nota indicando la unidad monetaria correspondiente, ya sea en pesos, miles de pesos, millones de pesos, u otra unidad pertinente. Esto garantizará una interpretación precisa y facilitará la comprensión de los datos presentados.*

*Ejemplos: Cuadro evolución financiera de USTACOOOP y en el numeral 12: Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes*

#### *5. Aprobación del Acta:*

*La Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria de delegados de USTACOOOP, aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de febrero de 2024, con las correcciones realizadas durante la revisión.*

*6. Fecha y Firma: Fecha: 28 de febrero de 2024*

La presidenta agradece la lectura del informe y manifiesta que el señor gerente dará las aclaraciones al respecto, José Luís Molina dice: "la comisión plasma los hechos, las decisiones y los debates que se dieron en la asamblea anterior y en efecto hizo llegar las observaciones al informe de gestión que fueron analizadas. Con respecto a la presentación del informe de gestión se mostraron cifras que, contrastado con el documento tenía variación en un porcentaje y unos errores ortográficos, esas observaciones fueron recibidas y tenidas en cuenta para incorporarlas en el libro de actas de Asamblea, pues por cuestión de tiempo, a pesar de enviar con la debida antelación a la comisión verificadora, no se alcanzó a corregir en el acta, pues debíamos enviar los documentos a la Supersolidaria. En reunión con Gonzalo Gutiérrez el año pasado se tomó la decisión de dejar las observaciones para presentar en esta Asamblea, pues ya se habían gestionado las firmas de Luz Marina Marciales, María Yolanda Triana y Claudia Zapata y teniendo en cuenta los desplazamientos que se dieron para tener el documento completo dentro del tiempo prudente, finaliza manifestando que se tomarán las acciones necesarias este año para evitar que se presenten este tipo de situaciones".

Yolanda Triana, agradece a Gonzalo Gutiérrez por presentar este documento en asamblea, manifiesta que no lo recibió el año pasado, aclara que ella fue la que elaboró el acta y sabe que se quedaron puntos por corregir, pero ella envió con la debida antelación a la comisión verificadora el borrador para revisión y al no recibir observaciones se puso de acuerdo con Claudia Zapata para ir a firmar el acta a la cooperativa al día siguiente en horas de la mañana, hasta ese mismo día en la tarde fueron presentadas las observaciones por parte del Ingeniero Gonzalo al señor gerente y ese mismo día se debían enviar los documentos a la Supersolidaria, al enterarnos de esa situación luego de hablar con Claudia se acordó dar este manejo que quedarán para presentar por la comisión de verificación de acta en la asamblea 2024, pero haciendo un llamado a tener en cuenta los desplazamientos, las múltiples tareas y el tiempo que demanda el cargo secretarial del Consejo de administración, ofrece excusas por la situación presentada. Finalmente, el señor gerente aclara con respecto al nombre del sistema de información que estamos usando, ya casi con año de funcionamiento, se llama FINWARE.

Para dar continuidad al orden del día, la presidenta concluye a manera de observación, manejar los tiempos para que el acta sea revisada en su debido momento, se pueda corregir y enviar, es necesario pedir el apoyo a la administración para la transcripción y revisión de ortografía, para que la secretaria de la Asamblea pueda consolidar el documento definitivo.

## **9. INFORMES:**

### **9.1. GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.**

José Luís Molina hace la presentación de este informe, inicia agradeciendo la participación de los asistentes y la colaboración que siempre se recibe de cada uno, en especial a los que pertenecen a los cuerpos colegiados al interior de la cooperativa desde su papel y rol en los diferentes comités, por eso decidimos plasmar esa importancia en esta asamblea, ubicándolos de acuerdo con el cargo que desempeña cada uno. Destaca la función del Consejo de administración y la Junta de vigilancia, esa labor colaboradora, pues se reunieron entre 8 a 10 veces en el año, en las que se tomaron decisiones con respecto a la gestión de riesgos, de la cartera, de las ejecuciones de los fondos, y lo referente a la solidaridad de la organización, todo ello demostró un sano desempeño en la toma de decisión, teniendo en cuenta el cumplimiento reglamentario y el estatuto legal, que lleva a cumplir una gestión exitosa en conjunto con la administración.

Luego comparte reflexiones en torno a la economía global y regional (América Latina y Caribe), la superación de la pandemia por el COVID-19, la reactivación económica mundial, influenciada por la guerra

entre Rusia y Ucrania, el conflicto entre Israel y Palestina, el grupo Hanás, etc. Desatando cambios en los mercados globalizados y la economía; basado en datos del Fondo Monetario internacional y las proyecciones de crecimiento (octubre 2023) hace énfasis en la compresión sobre las economías grandes que crecen menos y las economías pequeñas que están en continuo crecimiento, resaltando que es favorable para nosotros como economía emergente.

Se refiere al panorama nacional, llamando a la prudencia con la economía porque si bien es cierto, todos entramos en un proceso de recuperación, esta no se ha dado a la velocidad que se esperaba, la recuperación ha sido lenta.

El Banco de la República por su lado, refiere que mantendremos una estabilidad económica proyectada en referencia al IPC, y un PIB en crecimiento; el Fondo monetario sugiere que la economía colombiana alcanza un nivel de actividad económica sostenible con reducciones de la inflación.

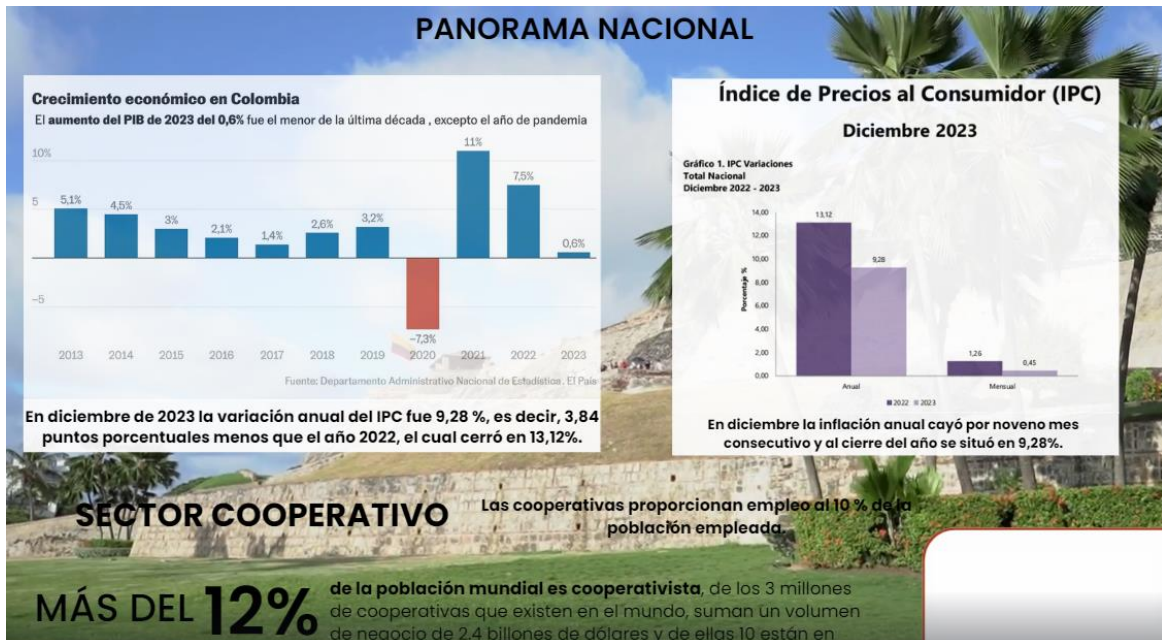


Imagen tomada de la presentación del señor gerente en asamblea ordinaria 2024- diapositiva#5

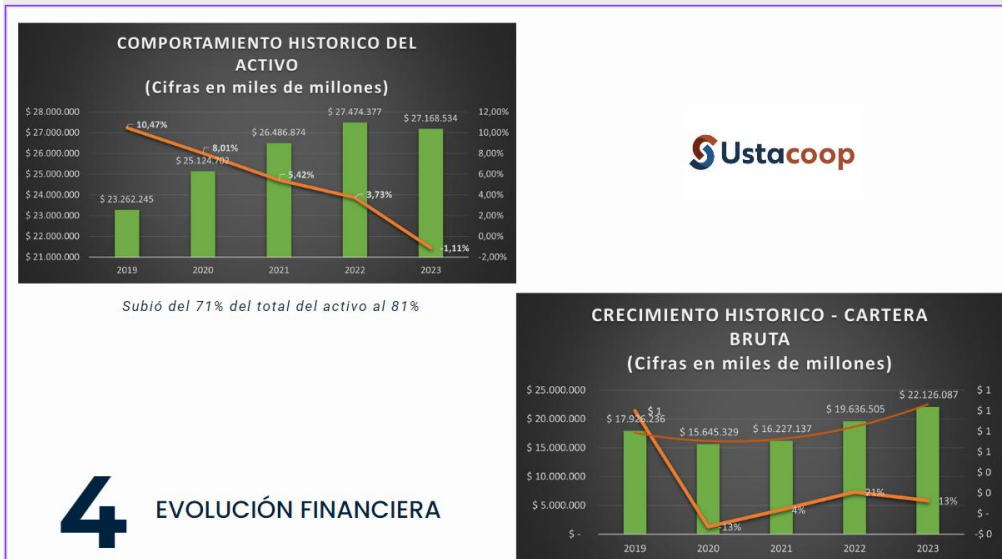
Centrando la atención en el sector solidario, pues no es ajeno al comportamiento de la economía global y nacional, proporcionamos empleo al 10% de la población empleada. Al hablar de posibilidades como cooperativa, pues es un gran diferenciador, ofrecer servicio de crédito a tasas bajas, aunque el mercado esté al alza, USTACOOOP ofrece de las 172 cooperativas financieras nacionales, la segunda opción con la tasa más baja. El Consejo de administración, analizó estos escenarios, y por eso ha decidido conservar las tasas de interés muy favorables para los asociados, generando un impacto de beneficio para el asociado, pero que puede ser cambiante, ya que el Consejo hace estudios y evalúa el mercado para tomar decisiones que lleven a mantener o incrementar las tasas de interés.

Pasando al informe de gestión del año 2023, el señor gerente presenta la estructura de la misión desarrollada a lo largo del año, basada en 7 ejes: la gestión asociativa que ha llevado a incrementar la base social para garantizar la sostenibilidad financiera, la gestión del servicio, que ha permitido optimizar el portafolio de servicios que se ofrece de acuerdo a los recursos disponibles, la gestión financiera, para optimizar la gestión de los servicios de ahorro y crédito, la generación de excedentes y la consolidación de capital institucional, la innovación y tecnología en nuestras prácticas, aumentando la efectividad de las herramientas tecnológicas en los diferentes procesos que realiza la cooperativa, la implementación de la nueva herramienta Finware, uno de los grandes logros del 2023. La gestión de la comunicación hacia la mejora de los procesos de difusión de la información desde prácticas estratégicas confiables, seguras y responsables, la gestión integral del riesgo para garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la mitigación de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa, se ajustaron todos los manuales SIAR, y seguimos en la tarea, nos hemos dedicado a la capacitación, aplaude que participaran miembros del Consejo de administración y de la Junta de vigilancia. Por último, la gestión del conocimiento que llevó a implementar nuevos programas de educación y formación para el desarrollo integral de la cooperativa.

En cuanto a la evolución financiera, a manera de repaso sobre los comportamientos presentados, podemos decir que, en estos 50 años de vida institucional, se ha visto el creciendo permanente, a pesar que en el año 2023 nos estancamos en activos, obedece principalmente a que veníamos creciendo en el 2019 en un 10%, luego pasó del 8% al 5% y luego al 3%, este comportamiento se puede dar por la siguiente lógica entre mayor sea la acumulación de recursos...., ya que las variaciones dependen de los montos sobre las cuantías generales, entonces el activo al estar compuesto por la cartera de créditos, que subió del 71% del total del activo en participación a ser el 81% del total del activo, nos deja un margen muy bajo de maniobra y de ahí que el consejo de administración cuando hace el análisis debe ser consecuente al momento de emitir política respecto de tasa activa y tasa pasiva, porque bien sabemos que eso es lo que hace o motiva a las personas a que consuman uno u otro producto.

En el crecimiento histórico de la cartera vemos que entre el 2019 al 2023 hemos presentado una curva, este fue el año de la pandemia, pero en cuanto a porcentaje veníamos creciendo del - 13% en pandemia al 4% postpandemia, y si lo comparamos con las cifras de la economía global podemos decir que son

más favorables. Entre el 2022 en cuanto al crecimiento comparado con el 2023, se puede decir que fuimos más mesurados, viendo la necesidad de hacer crecer los activos, de ahí que el consejo de administración tomara la decisión de promover e impulsar el ahorro.



## 4 EVOLUCIÓN FINANCIERA

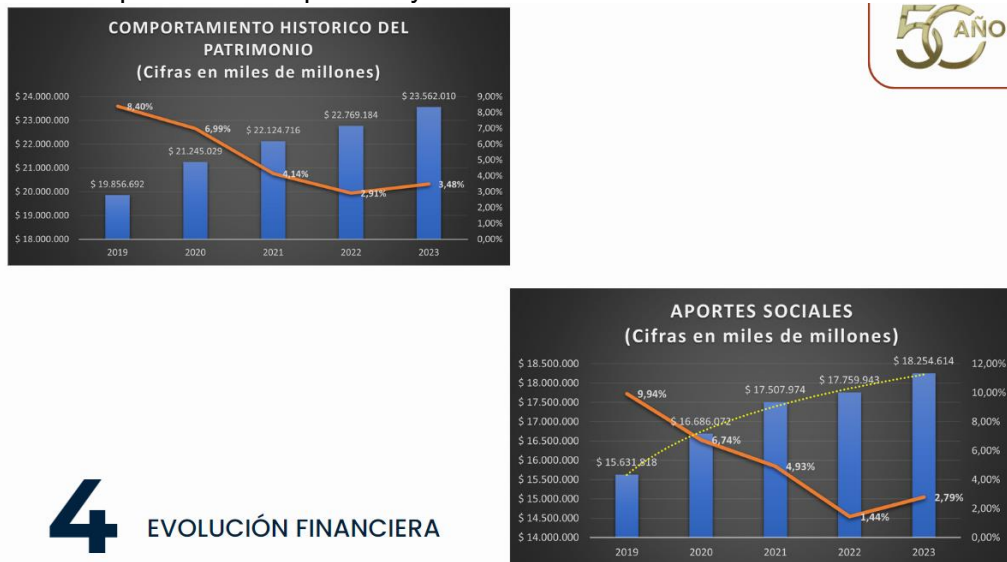
Imagen tomada de la presentación del señor gerente en asamblea ordinaria 2024- diapositiva#17

En cuanto a la gestión del crédito de acuerdo con el análisis del número de créditos otorgados y desembolsados, presentamos una variación negativa del 8% en relación con el número de operaciones y del 7% en cuanto a créditos amortizados, teniendo una variación del 17% que puede ser por varias razones, asociados que recogen o prepagan crédito, o que las pasan de corto a más largo plazo.

Para poder solventar esas necesidades, se pueden hacer análisis más detallados respecto al producto, pero de manera general podemos decir, respecto de la gestión de crédito, del total de asociados que tienen cartera realmente no es un porcentaje tan significativo, quiere decir que hay un 40% de asociados que posiblemente tienen cartera con el sector financiero y no la tienen con nosotros, esta información de ser necesaria, puede llegar a ser analizada por el consejo de administración para encontrar alternativas que mitiguen las variaciones dadas en los depósitos. En los pasivos, de acuerdo con la iniciativa de promover el ahorro, incrementando la tasa de captación, incentivó al asociado a ahorrar, por eso vemos una recuperación de los depósitos que teníamos un año atrás, hemos estabilizado así la parte de los depósitos.

En cuanto al comportamiento del patrimonio vemos crecimiento del 2.91% a un 3.48%, patrimonialmente pasamos de 22.000 millones a 23.562 millones de pesos, luego de venir con una curva, este crecimiento se dio gracias a la revalorización de aportes y los incentivos del acuerdo por cumplimiento en el pago oportuno de las obligaciones financieras, que el consejo de administración aprobó entregar a los asociados.

Los aportes crecieron para el último periodo y la tendencia es a crecer.



## 4 EVOLUCIÓN FINANCIERA

Imagen tomada de la presentación del señor gerente en asamblea ordinaria 2024- diapositiva#17

En cuanto al Estado de resultados, podemos observar que creció el ingreso operacional, presentamos un crecimiento del 20%, resultado de la colocación las tasas. La gimnasia financiera dentro del mercado de colocaciones de productos para los remanentes que nosotros tenemos encontramos que, en cuanto a costo y gasto, se dio incremento de crecimiento del 27% mayoritariamente.

Vemos una devolución de los intereses por concepto de pago oportuno y que hay un rubro que se autorizó en diciembre, mejorar el regalo de navidad, eso hizo que este porcentaje incrementara y por supuesto las predicciones que teníamos para un estado de resultados de 900 millones de pesos.

En el estado de excedentes, el comportamiento fluctúa, pero para el año 2023 la variación fue del 6,7% de tener excedentes por 764 millones pasamos a excedentes de 815 millones de pesos, este de manera general es el presupuesto.



Es importante mencionar el cumplimiento del 101% en los intereses que teníamos calculado para devolver a los asociados por el pago oportuno de las obligaciones, ese valor se duplicó, pero al utilizar los recursos para colocarlos en servicio de cartera, por supuesto no tuvimos los mismos ingresos financieros por esas inversiones; una recuperación del deterioro con una variación del 316%, y una variación en ingresos para un cumplimiento en ingresos del 103%, gastos se comporta de manera normal dentro de su composición. Generamos un cumplimiento del 99% en el excedente operacional, para un excedente neto del 96% versus lo presupuesto una buena ejecución presupuestal.



Usta

## 4 EVOLUCIÓN FINANCIERA

Imagen tomada de la presentación del señor gerente en asamblea ordinaria 2024- diapositiva#22.

Por último, en aspectos de cumplimiento, que son muy importantes para la organización, en todos tenemos el visto de aprobado; Normas internacionales, Reportes a la SUPERSOLIDARIA, DIAN, UIAF, Fogacoop, Cámara de Comercio, el pago a proveedores, licenciamientos en propiedad intelectual y derechos de autor, el Registro Nacional de base de datos, que es otro organismo que nos exige cumplimiento, Protección de datos personales, se tramitaron algunas solicitudes, Secretaria de Hacienda distrital para pago de impuestos de Bogotá y Bucaramanga, la información exógena que ello obliga, Seguridad social y parafiscales para las decisiones de la planta de personal de acuerdo a las decisiones que se tomaron en Consejo de administración y en referencia al sistema de seguridad y salud en el trabajo, para sí evitar sanciones.

Para hablar de la Gestión Social se preparó un video que el señor gerente invita a ver, con este se da a conocer el Balance social del 2023 apoyado en los principios cooperativos, se dan las cifras de participación, iniciando con el número actual de asociados 1.659 y por cada sede, número de afiliaciones: 252 y 212 retiros.

El Control democrático en la cooperativa. La cantidad de asociados votantes: 594, potencial de sufragantes: 148, delegados elegidos que participaron en asamblea: 23 asociados, toma de decisiones para las actividades sociales 330 respuestas a la encuesta, etc.

La participación económica. Comprende los valores asignados y aprobados en asamblea para asignar excedentes sociales: Fondo de solidaridad, Fondos Sociales, Revalorización de aportes y el acuerdo No. 48 de 2015 incentivo por el pago oportuno.

Autonomía e independencia. Comprende la independencia financiera: cifras de la estabilidad económica de USTACOOOP conocida como apalancamiento propio y la gobernanza interna.

Educación, formación e información: se dan a conocer todas las actividades realizadas y ejecutadas a través de los Fondos de Educación, para la promoción del portafolio de servicios y la educación cooperativa a los asociados y la comunidad, desde los cursos de cooperativismo básico hasta los procesos de formación de directivos y funcionarios de la Cooperativa.

Promoción de la cooperación entre cooperativas se mencionan los depósitos e inversiones que USTACOOOP tiene en entidades cooperativas como Coopcentral, Coomeva, Coopserfun, Seguros La Equidad, Ascoop, y otras entidades: Mundo Mujer, Fondo Fiduciario Previsora y Banco de Occidente.

Finalmente, el último principio cooperativo hace referencia al interés por la comunidad, dando a conocer la participación en las diferentes actividades que se realizaron con los recursos de los Fondos de Emprendimiento solidario y capacitación empresarial y el Fondo de Actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, y la compra de galletas a una Fundación de madres solteras para dar detalles en amor y amistad y en la ancheta navideña, cerrando con el monto del recurso actual para cada Fondo.

El video se apoya en recurso fotográfico y en 5 minutos hacer el recorrido de la importancia del componente social al interior de USTACOOOP.

El señor gerente finaliza su informe mencionando que los proyectos para el año 2024 están enfocados al desarrollo del plan operativo, optimizar esa gestión y fortalecer el plan comercial para vincular más asociados, así mismo fortalecer el portafolio de servicios de la cooperativa, seguir robusteciendo nuestro Sistema de Administración de Riesgos, estar más cerca de la universidad, por ser la principal fuente e insumo de lo más importante que son los Asociados, digitalizar nuestros métodos y establecer políticas para procesos y procedimientos misionales de la cooperativa y poder trabajar de manera más organizada y más eficiente.

# 7

## PROYECTOS 2024



**PLAN OPERATIVO 2024**  
Componente de la planeación estratégica 2023-2026



**FORTALECER EL PLAN COMERCIAL**  
Fidelizar los asociados y motivar a los potenciales futuros a vincularse



**VINCULAR**  
Empleados, Estudiantes de la Universidad Santo Tomás y sus familiares.



**FORTALECER**  
El portafolio de servicios y beneficios



**SIAR**  
Robustecer desde la normatividad



**ACERCAMIENTO**  
Con la comunidad tomasina.



**DIGITALIZAR**  
procesos para optimizar el servicio y la atención al asociado



**ESTABLECER**  
políticas para procesos y procedimientos misionales de la cooperativa y sus indicadores.

*Imagen tomada de la presentación del señor gerente en asamblea ordinaria 2024- diapositiva#27*

La presidenta Luz Marina, agradece la labor desempeñada por el Consejo y el señor gerente, considera que ha sido una presentación muy completa y un informe escrito bastante interesante, donde se puede hacer una visión de cómo ha venido funcionando la cooperativa, durante el año pasado y de manera histórica. Ella pregunta a la Asamblea si a pesar de hacer el ejercicio de resumen, pues se enviaron los informes físicos para dar lectura, alguien tiene alguna inquietud o duda para hacerla, dentro de un tiempo prudente.

Libia Becerra, dice que le pareció muy interesante la forma como lo presentaron, pero ve necesario hacer unas pequeñas aclaraciones para mejorar la redacción. Los informes deben escribirse todos en pasado, ya que se habla de lo que ya se hizo, para una serie de afirmaciones que se hacen y que seguramente tienen su soporte, sería necesario colocar notas “ver o ampliar en”, ejemplo en Gestión asociativa luego de hacer “actividad comercial mediante mercadeo digital y difusión de material promocional”, conocer cuál fue el resultado o beneficio de esa actividad o inversión que se hizo, poder tener un soporte.

Con respecto a los proyectos 2024, se debería realizar un plan estratégico o de desarrollo, que comprenda un plan operativo a detalle. Como miembro del Comité de emprendimiento manifiesta no ver acciones concretas en relación con la decisión de programar actividades con una consultora asociada que pasó cotización, pero esa actividad que se propuso al Consejo no se aprobó, pues no guardaba relación costo/beneficio para la cooperativa.

Luego interviene Olga Grisales, manifestando que aplaude la gestión de la gerencia, porque nos ha llevado a otro estadio, veníamos de una forma un poco artesanal digámoslo manual y hay que reconocerle que nos ha empujado a la virtualidad, encontrándole todas las bondades, menciona ser una de las pioneras en el uso de la página web para ingresar a la cooperativa digital para ver sus créditos, datos, se sintió alegre y eso la lleva a estar dispuesta a traer nuevos asociados, contando todas las bondades de la cooperativa, por ejemplo les dice que la cooperativa está a un clic, en el celular ya se tiene toda la información y cada uno es autogestor de sus propios dineros.

Concluye a manera de reflexión, “somos hoy consecuencia de lo que se ha hecho durante muchos años, pero tenemos que evolucionar porque el mundo nos está pidiendo este cambio” entonces nuevamente da un agradecimiento, apoyados desde nuevas generaciones, los jóvenes estarán dispuestas a venir a nosotros, apoya esta actualización para dar paso a la evolución y el desarrollo tecnológico para poder ver la cooperativa desde otra perspectiva.

La presidenta, está de acuerdo con este reconocimiento y felicita la labor de todos los que han pasado por la cooperativa durante tanto años, trabajando y apoyando, como es el caso del Dr. Lasso en estos 21 años de permanencia, da paso a Norma Velásquez, que manifiesta haber recibido comentarios de otros asociados sobre el cambio positivo que se está generando en la cooperativa hacia la evolución, que despierta en las nuevas generaciones interés para asociarse, pues el cambio se ha notado y nos están viendo con otros ojos. Felicita en nombre propio y de esas personas que hicieron el comentario.

Germán Patiño, en relación con lo anterior comenta que los cambios son duros, y confiesa que, como miembro del Consejo de administración, sintieron ese temor de entrar a operar el nuevo sistema, pero por fortuna se contó con buenos asesores, a este progreso se va a sumar otro importante gran cambio que quiere solo mencionar y que viene de hace mucho tiempo y es la reforma estatutaria que puede llegar a ser muy atractiva para los actuales y nuevos asociados, pues estamos modernización y es necesario también actualizar el estatuto.

Para finalizar, Jairo Galeano, agradece el reconocimiento que le dan al Consejo, manifiesta que este avance se dio en esta nueva gerencia, pero que se debe reconocer también que hay unos cimientos que dejó sembrados la administración anterior indudablemente, que ahora se han notado más, pero sí hay unas bases que fueron sembradas desde antes y afortunadamente José Luis las retomó y el avance se ha notado de manera importante. Sobre las observaciones presentadas al informe, el Consejo analizó los términos del informe con tiempo y dedicación, se recibieron aportes antes de esta asamblea por parte de

los asociados de Bucaramanga, que se discutieron y aclararon, y ese es siempre el objetivo que se revise el informe para que se validen las sugerencias para hacer la corrección o explicación, dado el caso. Le dice a la delegada Libia Becerra que las observaciones si se hubieran presentado en su momento está seguro, la gerencia las hubiera focalizado y si era el caso se modifica el informe escrito y vuelve a compartir antes de Asamblea, espera que a futuro se pueda hacer de esta manera, para que no quede en el ambiente que se tienen cosas pendientes o sin aclarar.

## **9.2. JUNTA DE VIGILANCIA.**

Nelly Torres, da lectura al informe de la Junta de vigilancia año 2023:

Apreciados delegados: La Junta de Vigilancia les presenta un respetuoso saludo y les da la bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de delegados. El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Estatuto USTACOOOP y a los reglamentos establecidos para cada servicio. Dentro de las principales acciones realizadas por este organismo en la vigencia 2023 fueron:

a) REVISION DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION y COMITES. Se realizó la revisión de cada una de las actas desarrolladas por el consejo de administración, comité de educación y demás.

b) FIRMA DEL LISTADO DE DELEGADOS HABILES E INHABILES PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2023. Se verificó el listado definitivo y se dio el visto bueno de delegados hábiles e inhábiles para el desarrollo de la asamblea general de delegados.

c) PARTICIPACION EN REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Durante el año 2023 se hizo presencia en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo, realizando aportes y observaciones a fin de velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados.

d) VALIDACION REQUISITOS DELEGADOS. Se verificó el cumplimiento de los requisitos de los postulados a delegados de Bogotá, Bucaramanga y Tunja, para ingresarlos a la plataforma de votaciones determinada para tal fin.

e) ACOMPAÑAMIENTO VOTACIONES. Se participó en la capacitación respecto al manejo y gestión de la plataforma de votaciones, revisando los diferentes escenarios de cada sede, a fin de evitar inconvenientes y que los datos estuvieran consolidados para generar los reportes requeridos y emitir el comunicado de los elegidos y suplentes. Al cierre de las votaciones se revisó el cierre con 412 participaciones a nivel nacional.

f) ACTUALIZACION DEL ESTATUTO. Se participó en las reuniones referente al tema de reforma de estatuto con acompañamiento del asesor jurídico, haciendo las observaciones pertinentes siempre bajo la luz de la normatividad vigente.

g) CAPACITACIONES. Por invitación del oficial de cumplimiento se participó en las capacitaciones de Riesgos SARL, SARC, SARM; y SIAR. Igualmente se recibió la oportunidad de participar a uno de los tres miembros en el Diplomado en Gerencia Integral del Riesgo (SIAR) con una intensidad de 120 horas cursadas y finalizado a satisfacción durante los meses de octubre a diciembre.

h) ACOMPAÑAMIENTOS SORTEOS. Se hizo la validación de los asociados que realizaron la actualización de datos durante noviembre y diciembre, a nivel nacional tuvo una participación de 1.165 asociados; de esta actividad se rifaron dos televisores con un ganador en Bogotá y otro en Bucaramanga. De igual manera entre los asociados que ejercieron su derecho al voto de los delegados que conformarían la Asamblea estuvieron 412 votantes, entre ellos se realizó el sorteo de un portátil y una Tablet con un ganador en Bogotá y otro en Bucaramanga.

i) COMUNICACIONES. Se recibieron correos solicitando aclaración de intereses generados por CDT que se respondieron con apoyo del área de ahorro y crédito y otro indicando que la página de Cooperativa Digital era confusa para la actualización de datos se contactó y dio explicación del procedimiento para tal fin. Se recibió carta de asociados de Bucaramanga expresando inconformidad con los auxilios recibidos del fondo de solidaridad, se revisó y se evaluó que estaban aprobados de acuerdo con el reglamento del Fondo de Solidaridad. Se leyó y respondió oportunamente el requerimiento hecho por la Superintendencia de Economía Solidaria para dar aclaración a un proceso de respuesta enviando los soportes respectivos como evidencia.

j) RECOMENDACIÓN: Se les recomienda utilizar los buzones de sugerencias para que plasmen sus inquietudes, proposiciones, sugerencias y felicitaciones. También pueden comunicarse directamente en las oficinas o puntos de atención (Angélico, Floridablanca) o vía correo electrónico al mail [juntadevigilancia@USTACOOOP.com](mailto:juntadevigilancia@USTACOOOP.com); se invita a los delegados para ser voceros del portafolio de servicios de USTACOOOP y que seamos parte activa de la difusión de este.

Finalmente, agradecemos a la base social por la confianza depositada, al Consejo de Administración, a la Administración liderada por la gerencia, Revisoría Fiscal y funcionarios de la Cooperativa, por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones.

Firmado por Nelly Torres Caicedo, Freddy Camilo Triana Domínguez y Claudia Zapata López.

Luego de la lectura y al preguntar si se tiene alguna aclaración, Libia Becerra manifiesta que la cifra del informe de la Junta no coincide con la presentada con el número de votantes de la página 46, luego de hacer la verificación Nelly Torres aclara que el número del informe 412 participantes, no tenía en cuenta todas las sedes, y al consultar el certificado que emite la entidad que apoyó el proceso de votación digital, confirma que el número de votantes real es 594 votantes como está detallado en el informe general 2023.

## **9.3. COMITÉ DE APELACIONES.**

La presidenta, como miembro del Comité de Apelaciones, junto con Nancy Amalia Peña, reitera que, durante el año 2023, ningún asociado interpuso recurso de apelación que llevara a sanción alguna

interpuesta por el Consejo de Administración ni tampoco en la Junta de Vigilancia, como consta en la carta entregada y firmada por los miembros del comité.

## 10. DICTÁMEN DE REVISORÍA FISCAL

El Señor Jesús Antonio Flórez, Revisor Fiscal de la firma A&C Consultoría y Auditoría Empresarial, presenta resumen del dictamen enviado (anexo en el informe general 2023), inicia manifestando que es importante que los delegados sepan que hace la revisoría fiscal en una cooperativa, resalta algunos aspectos generales como son, incrementar la confianza de los usuarios en el cumplimiento de la normatividad, si los estados financieros presentados por los administradores están conforme a la ley Colombiana (Dec. 2420 de 2015) y cumplen con todos los requisitos legales técnicos; fiscalizan el cumplimiento de las normas y políticas internas definidas por la entidad, confirman si cumplen con el Estatuto, y si se hacen bajo un sistema de control interno, ya que los directos responsables son los administradores, técnicamente se examina cómo se establecen esos controles, se evalúan y minimizan los riesgos, que llevan a emitir juicios objetivos de las actuaciones conforme a las exigencias legales, es un trabajo de colaboración entre las dos entidades de revisión, control y fiscalización compartida.

Así mismo aclara que la opinión del auditor no asegura la viabilidad futura de la actividad, se dictamina de acuerdo con la labor diaria, mensual, no se puede asegurar la eficiencia ni la eficacia con la que los administradores gestionan la actividad, pues la economía es dinámica y se pueden dar cambios en poco tiempo.

Luego de la aceptación del contrato y del establecimiento de acuerdos, se planificó y ejecutó el trabajo para el tiempo determinado (1 año), se prepararon y presentaron informes periódicos al consejo de administración.

En la gestión del 2023 se logró fiscalizar a los administradores teniendo en cuenta el cumplimiento de la regulación e información financiera, se midió la efectividad del sistema de control interno y los sistemas de administración de riesgos, se emitieron informes y certificaciones.

La Revisoría fiscal de USTACOOOP revisó el cumplimiento de la regulación de las normas de información financiera, de la regulación tributaria y prudencial, revisando la solvencia, fondos (solvencia y liquidez) riesgo de liquidez y patrimonio técnico, límites, etc. De la Cartera de créditos se valoró el otorgamiento, cobranza y evaluación, se revisaron los libros de comercio, actas y correspondencia, para asegurar que la contabilidad esté de acuerdo con el decreto 2420 del 2015 y se cumplan todos los decretos, también se revisó el cumplimiento del Régimen laboral y SGSS, la gestión de los riesgos, incluido el SARLAFT y sobre la seguridad y calidad de la información. En conclusión, el Revisor Fiscal manifiesta que USTACOOOP cumplió adecuadamente con la regulación aplicable.

En cuanto a la Información financiera, se evaluó el disponible y las inversiones para conocer si son razonables, están conciliadas y que se hagan arqueos. Revisión de la propiedad planta y equipo, amortización, que las cuentas por cobrar sean razonables, se haga control de la morosidad y del deterioro. Las evaluaciones de riesgo de cartera de créditos van amarradas siempre con los ingresos que produce la cartera de créditos y los deterioros.

Se examinó que los activos y pasivos sean reales, confirmando que el activo sea activo y el pasivo sea pasivo y estén razonablemente valuados, clasificados y revelados y se cumplan las normas de presentación y revelación, ya que, debido a un cambio con la anterior contabilidad, se debe clasificar y revelar con el nombre de revelaciones y no como notas.

El revisor Fiscal confirma que la información financiera preparada y presentada es razonable y está libre de errores significativos, cuando se habla de errores significativos, en un dictamen se refiere a encontrar cifras que no son correctas, pero de acuerdo con el muestreo, un auditor no evalúa si son correctas, evalúa si son razonables y están libres de sesgos, cuando no hay ninguna desviación o interés de algún tercero. A&C analiza la efectividad del Sistema del Control Interno para garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión de una organización desde el análisis de 17 principios por componente y 87 focos de atención por componente, enfocado en cinco aspectos clave, *Ambiente de control*: El conjunto de normas, procesos y estructuras que son la base sobre la que se desenvuelve el control interno de USTACOOOP. *Valoración de riesgos*: Proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos que enfrenta USTACOOOP en la consecución de sus objetivos. *Actividades de control*: Las establecidas en las políticas y procedimientos para garantizar que se cumplan las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial. *Información y comunicación*: La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. *Actividades de supervisión*: Las evaluaciones continuas o independientes o su combinación. Se usan para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionan adecuadamente.

Concluye este tema manifestando que el control interno está presente en toda la entidad, es asumido por los responsables y es adecuado a las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes.

En cuanto al manejo que se da al sistema de administración de riesgos en USTACOOOP, se concluye que el SARC y el SARLAFT son razonablemente efectivos. El SARM, el SARL y el SARO son razonablemente efectivos, excepto porque se están definiendo y documentando los procedimientos requeridos por las disposiciones aplicables y se tiene que hacer una inversión grande contratando planta de personal para cumplir con el riesgo operativo. Se emitieron recomendaciones tendientes a su mejoramiento, se entregaron 63 informes y certificaciones.

Finalmente, termina la intervención manifestando que espera haber contribuido con el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos de USTACOOOP, que contribuyan a reducir la pérdida de recursos y

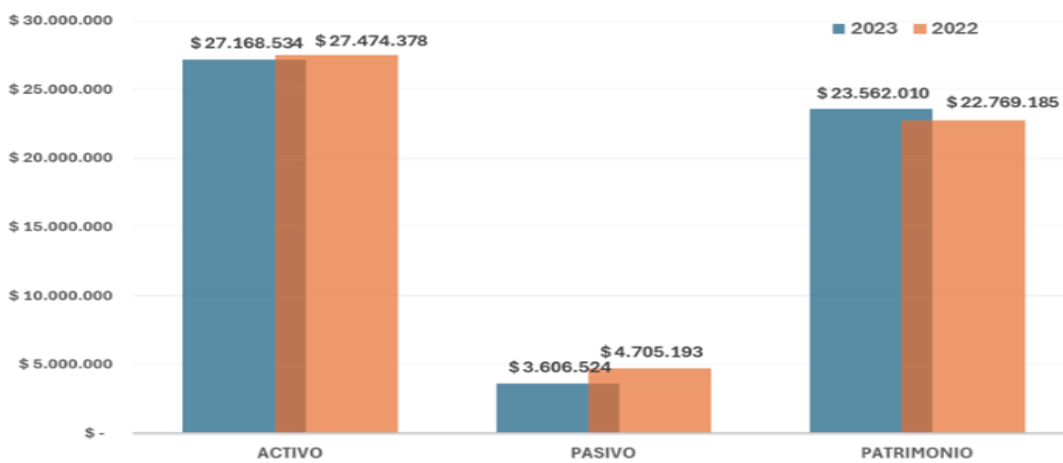
reducir efectos de riesgos, asegurando la información segura y confiable para el cumplimiento de la regulación, agradece y al no presentarse inquietudes se pasa al otro punto.

### 11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

El consejero Jairo Galeano y la vicepresidenta de la Asamblea Yolanda Norato manifiestan antes de la intervención de la contadora de USTACOOOP, Gloria Bogotá, que es importante recordar que los Estados Financieros ya están dictaminados, fueron analizados y evaluados sin salvedad, llaman al dinamismo y a hacer ampliación de temas puntuales, sin necesidad de entrar en detalle, pues el gerente desarrolló parte de estos puntos en su informe, habló sobre los activos, los pasivos, patrimonio, los ingresos, los gastos, presupuesto, deterioro de cartera y el gasto, adicional a la explicación realizada por él y la contadora hace quince días en la reunión de Delegados.

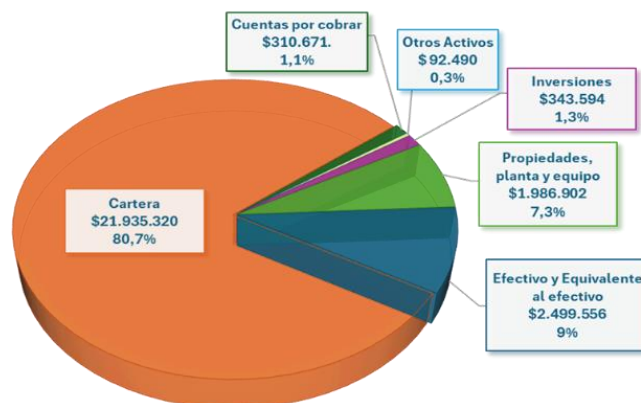
Para efectos de acta y para aprobar, la Directora de Contabilidad Gloria Patricia Bogotá Saray presenta el informe de Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Universidad Santo Tomas a 31 de diciembre 2023 comparado con el año 2022, y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

Inicia presentando el activo total en el año 2023 que alcanzó la cifra de \$27.168.534, frente al año 2022 por \$27.474.378 presentando disminución del (1,11%) por valor de (\$305.844), se aprecia en la siguiente gráfica:



Las cifras más representativas del activo del año 2023 son:

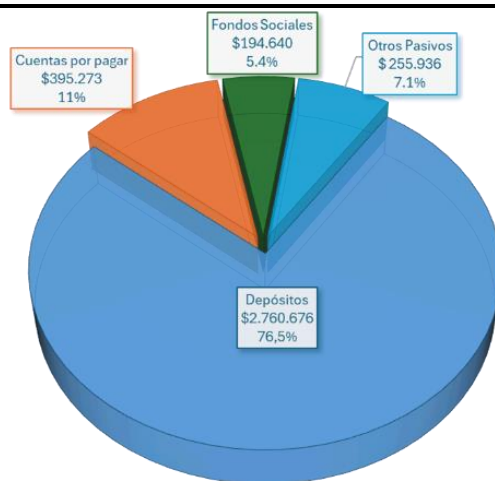
- **Efectivo y equivalente efectivo**, comprende los rubros de la caja, banco, fondo de liquidez y las demás inversiones a corto plazo su saldo total es \$2.499.556, este rubro representa el 9% del activo.
- **Cartera**, comprende los rubros de cartera de crédito, intereses de los créditos y su deterioro, cuenta por cobrar de convenios con su respectivo deterioro. La cartera representa el 80,7% del activo, su saldo es de \$21.935.320
- **Propiedad, planta y equipos**, están constituidos por los terrenos, edificaciones, muebles y equipos de propiedad de la entidad, representa el 7,3%, su saldo es de \$1.986.902.



Los demás rubros presentan comportamiento razonable.

El pasivo del año 2023 alcanzó la cifra de \$3.606.524 frente al año 2022 por \$4.705.193 presentando un decrecimiento del (23,4%) por valor de (\$1.098.669), los rubros más significativos de la disminución del pasivo son las cuentas por pagar por (63%) y los depósitos de ahorro por (13%).

Las cifras más representativas del pasivo del año 2023 son:



- **Depósitos**, son las captaciones de depósitos de ahorro, se efectúan a través de los siguientes productos: Ahorro a la Vista, CDAT, Ahorro contractual, este rubro representa el 76,5% del pasivo y su saldo a 31 de diciembre es \$2.760.676
- **Cuentas por pagar**, se registran los rubros causados que corresponde del periodo 2023 de retenciones de impuestos, remanentes por pagar a **ex-asociados**, devoluciones a los asociados y partidas conciliatoria de los bancos y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, representa el 11% del pasivo y su saldo es de \$395.273.
- **Otros Pasivos**, representan las obligaciones laborales por beneficio a empleados, ingresos diferidos por aplicación dinámica de cartera de crédito y de convenios, abonos para aplicar por aportes y obligaciones de asociados y valores recibidos para terceros, representa el 7,1% del pasivo y su saldo es de \$255.936

En el año 2023 el patrimonio alcanzó la cifra \$23.562.010 presentando un crecimiento con respecto al año anterior de 3,5% por valor de \$792.825, el incremento se debe al crecimiento de los aportes sociales en un 2,8% por la revalorización de aportes, ingreso de nuevos asociados y recaudo de aportes con respecto a la suma por \$ 17.759.943 que se presentaron al cierre del año 2022, las reservas incremento el 5,9% por la aplicación de la distribución de excedente del ejercicio 2022, el excedente presenta un incremento del 6.7% con respecto al año anterior.

El patrimonio de USTACOOOP representa el 86,73% del activo total, garantizando el cumplimiento del objeto social y generando solidez financiera a largo plazo.

Termina su participación resaltando que en las revelaciones se presenta de manera detallada la aclaración a cada uno de los puntos presentados.

La presidenta Luz Marina pregunta a los asistentes si necesitan ampliación de algún tema, el delegado Jorge Humberto Gómez Arciniegas de Bucaramanga, pide ampliación de información citando la página 95 sobre los convenios por cobrar en el año 2022, el valor en mora de la medicina prepagada era de 47 millones y hoy está en 56 millones, ¿qué ha pasado ahí? La contadora aclara que ahora con el nuevo software se están causando anticipadamente las cuotas de los convenios, esos convenios son los que están en mora, pero la cuota de esa prepagada es alta, entonces a pesar que sean pocos asociados la cifra se aumenta, el área de cartera hace el seguimiento y proceso de cobro, se presenta informe periódico al Consejo, nosotros no podemos cancelar el servicio, pagamos, le cobramos y hacemos seguimiento, le informamos la mora e insistimos bastante, y gracias a eso hemos logrado recuperar cartera.

Jairo Galeano apoya esa información aclarando que el Consejo y la administración cumplen el debido proceso y que garantiza no es una situación grave, porque el asociado siempre ha pagado, se atrasa, pero cumple.

Para concluir, luego del debate presentado, a manera de sugerencia, la presidenta recoge las inquietudes y recomienda al Consejo de administración, crear una estrategia o política que permita que el asociado esté continuamente enterado de su cuota, fecha de pago y valor y que, si se atrasa después de un tiempo prudente, el consejo evaluará la cancelación del servicio por mora.

Trinidad Orozco pide aclaración sobre el monto que se pagó como incentivo, pregunta ¿el asociado cómo accede a ese beneficio? el señor gerente aclara que el acuerdo No. 48 firmado por el consejo de administración en el año 2015, con el espíritu de incentivar el cumplimiento de las obligaciones de los asociados, determinó otorgar beneficios en dos líneas, uno para aquellos asociados que paguen cumplido mensual su cuota de aporte y su cuota de crédito, devolverles a quienes hayan pagado intereses por concepto de crédito, reintegro del 4% de los intereses que pagó en el ejercicio y aquellos asociados que en los últimos 5 años no utilizaron el servicio de crédito pero que han sido muy juiciosos en hacer sus aportes periódicos mensuales, a cierre al 31 de diciembre del año anterior y de acuerdo con el saldo de los aportes, se le incrementa en un 2%, resalta que ese dinero no se entrega en efectivo, lo que hace es abonarlo a la cuenta de aporte social de los asociados según el caso, este se considera como un beneficio de transferencia solidaria. Aclara también que esta información se comparte con el asociado enviándole la carta con el valor abonado, por correo electrónico y se publica en la página web esa noticia.

La presidenta pide a los asambleístas que voten para aprobar o no los estados financieros, y estos son aprobados por unanimidad por los 29 delegados asistentes.

## 12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

El gerente José Luis hace la presentación del proyecto propuesto por el Consejo de Administración, para la distribución de los excedentes:

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO: AÑO 2023</b>	<b>\$</b>	<b>815.772.887,00</b>
--	-----------	-----------------------

<b>DISTRIBUCION CON SUJECIÓN A LA LEY</b>		
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	20%	\$ 163.154.577,40
FONDO PARA EDUCACIÓN FORMAL	20%	\$ 163.154.577,40
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 81.577.288,70
	<b>50%</b>	<b>\$ 407.886.443,50</b>

<b>EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>		
FONDO PARA ACTIVIDADES RECREATIVA Y CULTURALES	20%	\$ 163.154.577,40
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES	30%	\$ 244.731.866,10
	<b>50%</b>	<b>\$ 407.886.443,50</b>

<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 815.772.887,00</b>
------------------------------------	-------------	--------------------------

Manifiesta que queda a disposición de la asamblea decidir cómo se van a apropiar estos recursos de acuerdo con el resultado del ejercicio del 2023, esta propuesta para asignar los rubros presentada por el Consejo de administración se hace teniendo en cuenta que este año USTACOOOP cumple 50 años de vida institucional, se puede decir "la edad de oro de la cooperativa" y si se quiere tener un alto impacto en la comunidad, de aquí en adelante manejaríamos durante toda la vigencia, piezas y material publicitario, redes sociales, página, etc. anunciando la conmemoración de los 50 años en todas las actividades sociales.

Claudia Zapata manifiesta que es de ese mismo fondo que se hacen otras actividades como el Día de los niños, entonces pregunta ¿no se haría esa actividad?

El señor gerente aclara que se realizarían otras actividades, pero enfocadas a la celebración de los 50 años.

Jairo Galeano manifiesta que la propuesta de distribución cambia para este año, precisamente teniendo en cuenta esta conmemoración, pues la aplicación del año pasado respecto a este, por decisión de la asamblea, fue:

FONDO DE SOLIDARIDAD	2%	\$ 15.291.476
FONDO PARA ACTIVIDADES RECREATIVA Y CULTURALES	4%	\$ 30.582.952
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES	44%	\$ 336.412.475

Este porcentaje de revalorización de aportes representó el año pasado un 1.89%, la propuesta para este año es pasar del 44% a un 30% correspondería a 1.36% para un monto de 244 millones para revalorización, dejando 163 millones para el Fondo de actividades y la celebración de los 50 años, obviamente no compensa el costo de vida, pero es en algo que nos mitiga la pérdida del poder adquisitivo de los aportes.

German Patiño, manifiesta que el consejo hace la propuesta basándose en la transparencia, efectividad y austeridad y de tres proyectos de distribución de excedentes que se tenían, se llegó a consolidar este que les parece equitativo y generoso para que en cada sede Bogotá, Tunja y Bucaramanga, le corresponda una parte y podamos celebrar todos.

Libia Becerra manifiesta que desde otros fondos se debería reforzar la celebración 50 años, está de acuerdo con que todas las actividades que se quieren desarrollar sean alrededor de esta actividad, pero propone, que se le baje a revalorización para que se inyecte al fondo de Emprendimiento. Propone para revalorización de aportes el 15% y 5% para emprendimiento.

Gonzalo Gutiérrez, interviene para manifestar que sería ideal que todos los 1700 asociados participen en las actividades por los 50 años, considera que de acuerdo con el monto 163 millones, correspondería algo más de 90 mil pesos, entonces se debe analizar muy bien lo que se hará, para ser muy visibles, pero llegando a todos.

Jairo Galeano a manera de cierre, concluye que esos \$163.154.577 tiene incluidas las otras actividades como el día de los niños.

El señor gerente aclara que de acuerdo con la página 57 del informe, actualmente cada Fondo social cuenta con recursos suficientes para ejecutar las actividades presupuestas, de acuerdo con el periodo enero a junio de 2024, ya que el Consejo aprueba para periodos de 12 meses (de julio a junio) y en específico para Emprendimiento se cuenta con \$17.968.127. Jairo Galeano apoya al gerente. Por esta razón Libia Becerra retira su propuesta.

Antes de someter a votación, la presidenta Luz Marina manifiesta que es importante que cada comité conozca con que recursos económicos cuenta para realizar actividades.

Se procede a realizar la votación para aprobar el PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES que propone el Consejo de administración, que es aprobado por 28 delegados y un voto en blanco.

## 13. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

Nelly Torres presidenta de la Junta de vigilancia, cita una de las funciones de este ente de control de acuerdo con el estatuto (numeral 15) "Vigilar el cumplimiento de las condiciones y requisitos necesarios para ser elegido o para ejercer cargos de Dirección o Administración". Menciona que se recibieron las postulaciones de los delegados junto con la hoja de vida, se revisaron todos los certificados de los antecedentes emitidos desde las plataformas de la Policía Nacional, Fiscalía y Procuraduría, consultados por el oficial de cumplimiento de la cooperativa y se validaron los requisitos de cada cargo de acuerdo con formato de postulación que elaboró la administración, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>Condición</b>	
Soy Asociado hábil con una antigüedad no inferior a tres (3) años.	
Conozco el Estatuto y los reglamentos de USTACOOB.	
No tengo antecedentes penales o judiciales.	
Renuncia como Consejero en el periodo anterior, en caso de haber sido miembro.	
Soy actualmente Consejero.	
Me he desempeñado como miembro de alguno de los comités o en la Junta de Vigilancia, como mínimo durante dos (2) años.	
Puedo demostrar conocimientos mediante título profesional o tecnológico con experiencia en cargos administrativos de responsabilidad (preferentemente en el sector de economía solidaria) durante un tiempo no inferior a dos (2) años*.	
Puedo acreditar un número de por lo menos cuarenta (40) horas de participación en actividades de educación Cooperativa durante el año inmediatamente anterior al de su postulación.	

<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>	
<b>Condición</b>	
Soy Asociado hábil con una antigüedad no inferior a veinticuatro (24) meses	
Conozco el Estatuto y los reglamentos de USTACOOB.	
No tengo antecedentes penales o judiciales.	
Renuncia como miembro de la Junta de vigilancia en el periodo anterior, en caso de haber sido miembro.	
Soy actualmente miembro de la Junta de vigilancia.	
Puedo acreditar mediante título tecnológico o profesional, mi experiencia en áreas de administración o de control durante un tiempo no inferior a un (1) año.*	
Puedo acreditar la realización de cursos de cooperativismo con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas.	

<b>COMITÉ DE APELACIONES</b>	
<b>Condición</b>	
Soy Asociado hábil con una antigüedad no inferior a tres (3) años.	
Tengo actualmente alguna incompatibilidad o inhabilidad establecida en el Estatuto.	
Estaré presente en la Asamblea 2024.	
Conozco el Estatuto y los reglamentos de USTACOOB.	
No tengo antecedentes penales o judiciales.	
Renuncia al Comité en el periodo anterior, en caso de haber sido miembro.	
Soy actualmente miembro de este Comité.	
Me he desempeñado como miembro de alguno de los comités de la cooperativa.	
Conozco la inhabilidad para ser miembro del Comité "No pertenecer al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, ni a ningún comité".	

### 13.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se presenta el listado de los delegados que se postularon para ser miembros del Consejo de administración, dentro del debido proceso:

Gonzalo Gutiérrez Gómez
Nelly Celina Torres Caicedo
Luis Ernesto Solano Gutiérrez
Luis Jairo Galeano Pedraza
Olga Lucía Grisales Tinoco
German Enrique Patiño Plata
Sander Alberto Rangel Jiménez

En aplicación de lo establecido en el artículo 74 de los Estatutos se procedió primero a hacer la reelección de dos (2) de los miembros del Consejo cuyo período finaliza, se postulan: Luis Jairo Galeano Pedraza, German Enrique Patiño Plata y Luis Ernesto Solano Gutiérrez.

Se entrega a cada delegado la papeleta especial para que vote. La junta y la comisión hacen el conteo de votos de cada uno de los 29 delegados, quedando reelegidos así:

Luis Jairo Galeano Pedraza	26 votos	Principal
German Enrique Patiño Plata	18 votos	Principal
Luis Ernesto Solano Gutiérrez	14 votos	

Por lo tanto, los dos delegados con la mayor votación continuarán por tres años más a partir de la aprobación de la Superintendencia Solidaria.

A continuación, se procedió a elegir entre los inscritos, los tres (3) restantes principales y hasta cinco (5) suplentes, para lo cual cada uno de los 29 delegados votó en la papeleta especial por tres de los inscritos,



resultandos elegidos como principales los tres que obtengan la mayor votación y como suplentes los siguientes en orden descendente de votos; como resultado los votos quedaron así:

Gonzalo Gutiérrez Gómez	22 votos	Principal
Nelly Celina Torres Caicedo	18 votos	Principal
Luis Ernesto Solano Gutiérrez	17 votos	Principal
Olga Lucía Grisales Tinoco	14 votos	Suplente
Sander Alberto Rangel Jiménez	11 votos	Suplente
Votos en Blanco	4 votos	
Votos Nulo	1 voto	

Se da un voto nulo porque escribieron mal el nombre de uno de los candidatos.

Por decisión de la asamblea cada candidato nuevo, Gonzalo Gutiérrez, Nelly Torres, Olga Lucía Grisales y Sander Rangel, hacen una pequeña presentación personal para dar a conocer a los presentes su trayectoria, experiencia laboral, dentro del sector solidario y el interés por pertenecer al Consejo.

Jairo Galeano manifiesta que toma la vocería en nombre del Consejo para agradecer por la confianza depositada en ellos durante este tiempo, se compromete a continuar con la gestión que se ha venido haciendo en la cooperativa, para llegar a ser más grande y fuerte, propone por la baja cifra de delegados postulados que se deberían vincular los delegados suplentes en las reuniones de consejo para participar y aportar, pues en ocasiones por compromisos algunos de los principales se ausentan o no logran estar toda la jornada y para la toma de decisiones que son vitales para la cooperativa y es necesario tener más presencia de consejeros. Invita a los delegados a apoyar al Consejo participando en los comités financieros, de riesgos y sociales, desde allí se da una función colaborativa muy importante y necesaria para la toma de decisiones que debe ser más activa y no solo el día de la Asamblea.

Para finalizar Gonzalo Gutiérrez, hace el llamado a los delegados para que se comprometan a vincular a asociados que sean menores de 35 años, para que sean delegados y hagan parte de los órganos de administración, control y comités para no solo propender por el cumplimiento estadístico de la Supersolidaria en nuestro Balance social, sino por lograr un relevo generacional.

### 13.2. JUNTA DE VIGILANCIA.

Nelly Torres Caicedo, representante de la junta de Vigilancia manifiesta que para este organismo se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 95 de los estatutos, para cuyo fin cada delegado votará en la papeleta especial por tres de los inscritos, de cuyos resultados saldrán los tres (3) principales y en orden descendente de votos hasta tres (3) suplentes, sin embargo, las postulaciones recibidas fueron solamente de tres delegados así:

Claudia María Zapata López  
Nelson Javier Rojas Mancipe  
Óscar Suárez Pedraza

Por unanimidad se decide que los tres postulados fungirán como principales y deberán realizar reunión para determinar los cargos que cada uno ocupará dentro de la Junta de Vigilancia.

### 13.3. COMITÉ DE APELACIONES.

Para la elección de este comité cada delegado votará en papeleta especial por tres nombres, de cuyo resultado saldrán los tres principales y los suplentes numéricos, tal como lo establece el artículo 30 del estatuto. No obstante, las postulaciones recibidas fueron solamente de tres delegados así:

Luz Marina Marciales Castiblanco  
Nancy Amalia Peña Rincón  
Wanda Ximena Ortiz.

Por unanimidad se decide que los postulados fungirán como principales.

### 14. ELECCIÓN DE LA FIRMA PARA LA REVISORIA FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

La presidenta pide al actual revisor fiscal, presente en la asamblea que debe retirarse de la sala.

El señor gerente aclara que se recibieron 8 propuestas de firmas de Revisoría Fiscal, dentro del análisis para la selección de la terna se tuvieron en cuenta aspectos como:

NOMBRE EMPRESA	CERTIFICADO DE CALIDAD	AÑOS EXPERIENCIA SECTOR SOLIDARIO	EXPERIENCIA COOP FINANCIERA	HORA MES	COSTO SIN IVA
ASCOOP	NO	28	SI	81	\$ 2.700.000
VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SAS.	SI	20	SI	96	\$ 2.980.000
*A&C CONSULTORÍA Y AUDITORÍA EMPRESARIAL	NO	26	SI	100	\$ 4.000.000

\* firma actual.

De igual forma manifiesta que de acuerdo con este ejercicio recomienda estas tres firmas, y ante la pregunta de Yolanda Norato, sobre la revisoría actual considera que tuvo un muy buen desempeño para el 2023.

Pide que le den cinco minutos a cada firma para que ellos de manera personal hagan su presentación y la asamblea pueda tomar una decisión a partir de ese conocimiento.

Luego de la presentación de cada firma, la asamblea solicita ampliar algunos puntos:

- Jorge Humberto Gómez Arciniegas pide que le aclaren de acuerdo con las certificaciones de calidad, ¿qué tanto peso tiene la certificación en este caso? Ya que la única firma que cuenta con esta certificación es Visión Contable. El señor gerente aclara que quería resaltar que hay una empresa de revisoría fiscal que está certificada en gestión de calidad o sea hace procesos basados en esa norma y da cumplimiento a esa política y eso le parece valioso, amplía que dentro de un ámbito de organización se podría decir que si ellos están comprometidos y certificados con una norma de gestión de calidad es porque sus procesos se estructuran bajo ese cumplimiento y puede llegar a dar más seguridad.

Yolanda Triana, interviene para manifestar que por experiencia personal no considera que necesariamente un sinónimo de calidad sea cumplimiento, algunas empresas logran tener la certificación de calidad, pero al interior, tienen problemas de solvencia, no cree que el que tengan certificado se puede calificar como la mejor.

Claudia Zapata pide para la escogencia tener en cuenta la diferencia grande que se da en los valores.

Libia Becerra pide tener en cuenta la claridad en la presentación de cada firma, desde el valor agregado que puede llegar a dar, por ejemplo, estimar el carácter internacional, apoya Yolanda Norato para ampliar que la Empresa Visión Contable ofrece adicional a lo que menciona, la posibilidad del manejo de la auditoría forense que llama su atención, pues cada vez los procesos de fraude son más latentes y son muy necesarios por los altos riesgos, fue completa y acertada, solo sugiere que el tema de auditoría en TIC se solicite, en especial porque estamos incursionando en lo digital, los otros puntos expuestos por cada firma, normativamente los deben ofrecer.

German Patiño, manifiesta que la Revisoría actual ha apoyado la reforma de estatutos, ha estado dispuesta, han sido cumplidos y quiere resaltar de manera particular que le han generado confianza.

Jairo Galeano finaliza diciendo que, de acuerdo con recomendación de la Supersolidaria, se sugiere ir rotando las firmas de revisoría, la actual lleva con nosotros 3 años y de pronto es oportuno un cambio, por entrar ya en cierta confianza de parte y parte.

Finalmente, la presidenta somete a votación la elección de la revisoría fiscal a mano alzada para el periodo 2024 a 2025.

Por unanimidad (29 delegados), la asamblea decide que la nueva firma de Revisoría Fiscal es Empresa VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SAS. Con un costo sin IVA de \$ 2.980.000

Se retira de la asamblea el consejero Jairo Galeano, se despide recomendando tener en cuenta que se debe programar la reunión de Asamblea extraordinaria para la reforma de Estatutos y que se considere un término de 3 meses para poder realizarla.

#### **15. RATIFICACIÓN COMPROMISO DECRETO 961 DE 2018.**

La contadora de USTACOOB, Gloria Bogotá, hace la presentación del patrimonio técnico, aclarando que es necesario aplicar el patrimonio adicional según este decreto y que la asamblea ratifique que se siga aplicando el 20% de la reserva de protección de aportes, ya que es un porcentaje adecuado que se ha venido aplicando y nuestro nivel de solvencia del 65.03% que está por encima del 9% requerido por la Supersolidaria.

Finaliza haciendo la invitación a hacer una reserva del 20% de los aportes, pues USTACOOB no debe hacer ninguna reserva adicional.

La presidenta pregunta si alguno de los presentes tiene alguna objeción, al no presentarse ninguna, por unanimidad de los presentes se ratifica aplicar el compromiso decreto 961 de 2018.

#### **16. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN RESULTADOS BALANCE SOCIAL 2023.**

El señor gerente José Luis Molina hace la presentación de los resultados al balance social, esta evaluación fue remitida a los correos electrónicos de todos los delegados, considera necesario hacer una interpretación general de lo que fue la gestión social de la organización de acuerdo con los indicadores de la Supersolidaria, citando los más relevantes.

Inicia hablando de asociados activos, pues tenemos un resultado del 119% donde dice que los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado, se presenta el número de asociados activos sobre número de asociados hábiles, esta herramienta emite un buen resultado de este indicador en cuanto al cumplimiento.

Aclara que la base se alimenta con la información que nosotros estamos en el deber de reportar periódicamente ante este organismo. Tenemos un 40% de cumplimiento en la participación democrática por los delegados asistentes a la asamblea teniendo en cuenta que nosotros tenemos una participación por delegados, también presentamos un porcentaje de cumplimiento del 40% ya que el número de asociados que votaron para la elección de los delegados por el total de asociados hábiles para votación da un porcentaje de cumplimiento óptimo. Tenemos una diversidad democrática, que se identifica por la antigüedad en la elección democrática que garantizan el cumplimiento de la equidad y la inclusión, donde el número de votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización sobre el total de votantes potenciales nos da un porcentaje de cumplimiento y dice el indicador que nosotros estamos cumpliendo con ese objetivo.

En cuanto a diversidad de participantes en órganos de dirección sabemos que tenemos un muy buen cumplimiento tenemos integrantes de los órganos de dirección administración y control social con antigüedad

inferior al promedio de los asociados y el porcentaje de cumplimiento es del 150%.

En cuanto a los resultados presentados, la superintendencia dice que ese es un buen indicador para la evaluación.

En lo referente a la administración y control debemos tener en cuenta revisar la participación en los diferentes órganos de control de acuerdo con el número total de asociados y el número de personas que hacen parte de cada uno de los cuerpos colegiados.

El concepto de equidad de género de la asamblea habla sobre cuántas integrantes mujeres hay en cada uno de los cuerpos colegiados, entonces ahí presentamos un cumplimiento del 4.783 en porcentaje, en cuanto a equidad de género en los órganos de dirección administración y control un 6.67% es un porcentaje bajo teniendo en cuenta que el consejo de administración está conformado por cinco hombres y una mujer.

Teniendo en cuenta la población joven en órganos de dirección y Administración, no tenemos cumplimiento pues no contamos con integrantes en el Consejo ni la Junta con una edad inferior a 35 años y en ese aspecto no tenemos participación, el 56% de nuestra base social tiene más de 60 años, entonces es un porcentaje bastante alto. En el crecimiento neto de asociados tenemos un crecimiento teniendo el número de asociados hábiles vinculados en el periodo por el número de asociados hábiles retirados en el periodo y ahí vemos que en la evaluación estamos con un indicador negativo y es algo que debemos tener en cuenta para estimular la vinculación de nuevos asociados.

En actividad transaccional evidenciar el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento de la habilidad y el trámite de las diferentes canales de acceso información y gestión de la organización en sus asociados dice que debemos presentar el total de transacciones sobre el total de asociados y ahí tenemos un cumplimiento del 36.81% que es un porcentaje bueno teniendo en cuenta los servicios que nosotros ofrecemos a los asociados en ahorro, crédito, en convenios y cada una de esas operaciones.

En cuanto a la equidad de género el número de operaciones desembolsadas por créditos solicitados por mujeres, sobre el total de las operaciones, tenemos una participación del 55.13% que dice mucho de nuestra base social porque nuestra base Social mayoritariamente es de mujeres, entonces la participación es buena y equitativa.

En lo que tiene que ver con relevo generacional, identificar la diversidad por edad en el crecimiento de la base social, tenemos que el número de asociados vinculados en el período, menores o iguales a 35 años sobre el total de asociados vinculados, cumplimos en un 56.35%. El 56% de las personas que se vincularon en el 2023 tienen menos de 35 años y es un buen resultado que nosotros estamos fortaleciendo por la gestión que estamos haciendo con los estudiantes que están ingresando a la universidad y el año pasado producto de ello fue que pudimos colocar un mayor número de créditos para educación y tuvimos comentarios positivos por parte de la Tesorería de la Universidad.

El nivel de satisfacción de asociados se midió teniendo en cuenta, los productos, servicios y beneficios que estimulan la permanencia y lealtad con la organización, se mide el porcentaje de satisfacción de asociados en el periodo evaluado, teniendo en cuenta que el 67% de la de los asociados utilizan los productos.

El indicador de la cultura del ahorro es bajo, porque teniendo en cuenta el número de asociados ahorradores sobre el total de asociados presenta un porcentaje bajo, sugieren gestionar esta línea de beneficios para tener una mayor participación, promocionar el ahorro, de manera tal que se cree una cultura de ahorro.

En cuanto a la inclusión financiera mide la oportunidad de acceso al crédito en las condiciones razonables con formalidad, se busca evaluar el nivel de operaciones con desembolsos de créditos inferiores a tres salarios mínimos sobre el total de estas operaciones de desembolso en la cooperativa fueron del 40.73%, esto jalonado en gran medida por el crédito rotativo que nosotros tenemos a una tasa de interés baja.

German Patiño interviene para manifestar que una forma de ahorro no tan reconocida puede ser solicitar crédito en USTACOOOP a tasa más baja, por ejemplo, para automóvil, ya eso implica un ahorro en tasa si se compara con otras entidades.

Yolanda Triana apoya esta idea diciendo que solicitar un crédito para vivienda en USTACOOOP, le genera ahorro al asociado no solo en el interés por lo económico, sino por la inversión que está haciendo.

El señor gerente menciona que este tema se trata en el indicador sobre rentabilidad social y está más adelante, lo aclarará al llegar a ese punto.

En lo referente a la equidad de género en el volumen de negocio, vemos que el volumen de negocio promedio hombres sobre el volumen de negocio promedio mujeres es del 1.17%, una cifra muy equitativa y equilibrada, la equidad de género en número de operaciones, donde el número de operaciones de desembolso de créditos destinadas a la mujer era el 55,13%.

Libia Becerra pregunta por el número de mujeres que actualmente tenemos asociadas, el gerente aclara que son 713 a diciembre 31 de 2023, manifiesta que estamos muy parejos en relación con el total de asociados.

El comportamiento de los deudores de acuerdo con el género, al hacerse la evaluación de la cartera, las mujeres son las que tienen virtudes diferenciadas en relación con los hombres, como por ejemplo son más juiciosas, cumplen dentro de la fecha de pago, son las que más solicitan crédito y otros por valorar.

El crecimiento en los fondos sociales vemos un cumplimiento del 102.72%.

El aumento en la cobertura en programas de beneficios sociales, tenemos un cumplimiento del 157% habla sobre las gestiones que nosotros estamos haciendo para cubrir este indicador.

Sobre rentabilidad social, ya que el indicador es de 5.066% que es algo difícil de entender, después de indagar al respecto, puntualmente habla sobre la tasa promedio mercado para el producto de crédito, lo hablado al comienzo, la tasa mercado llegó a estar en el 45% y la tasa de USTACOOOP es una tasa del 10.5%, al cuantificar, tomando el total de la cartera los 22.000 millones de pesos y se le aplica el diferencial

de la tasa, indica el porcentaje que el asociado se está ahorrando por tener o tomar el crédito en USTACOOOP y no sacarlo en el mercado financiero, nos da un indicador muy elevado del 5.066%, indica entonces que las tasas promedio del mercado para el servicio de ahorro, comparadas con nuestras tasas para el servicio de ahorro, al sacar el diferencial y ese diferencial multiplíquelo por el total de aportes sociales, habla de un valor agregado que da la cooperativa, eso es transferencia solidaria, conocido como transferencia directa, y como mencionaba Yolanda Triana, al hablar de ahorro no solamente habla de cuánto dinero le está entregando a la persona para que congele recursos, sino adicional a eso, cuánto me está permitiendo ahorrar por acceder a un producto o servicio de carácter financiero, si estoy en USTACOOOP y no en otra entidad.

Libia Becerra manifiesta que esta información es muy valiosa y se debería compartir con asociados, si se envía comparada con una entidad bancaria nos haríamos una publicidad muy impactante y vendedora pues estaríamos resaltando un ahorro importante que no conocemos.

La presidenta considera que hay un fenómeno en relación con el informe presentado, las 252 afiliaciones contra los 212 retiros, esa diferencia pequeña de 52 puede connotar que nuestra población no es tan permanente, sino que es fluctuante, inclusive con relación al mismo porcentaje de asociados que ya no pertenecen directamente a la universidad, el porcentaje cada vez en más bajo, debemos encontrar estrategias que permitan darnos más estabilidad de la población en la cooperativa, apuntando al crecimiento, invita a aterrizar la información con respecto a estos informes para hacernos una imagen más real, habla también de llegar a aumentar las votaciones, pues de 1.485 potenciales sufragantes solo el 40% participa.

Gonzalo Gutiérrez interviene para aclarar que nuestro nivel de crecimiento de asociados es del 2.5%, pero comparado con el indicador de crecimiento que dice la Supersolidaria en el Balance Social es del -6.46% entonces le parece necesario hacer el análisis concreto de estas situaciones que nos pueden llegar a afectar directamente.

El gerente aclara que esos valores diferenciales han sido analizados por el consejo de administración en su momento, la composición fluctuante de la base social se debe en gran medida por un lado a la alta rotación que se vive al interior de la Universidad Santo Tomás, casi podemos decir que el mismo número de personas que se vinculó fue muy igual al que se retiró, analizado desde el punto de vista económico, si esos 200 asociados no se hubiesen retirado estaríamos alrededor de los 1.900 y tendríamos casi un poco más de 2.000 millones de pesos más en los aportes sociales o sea no estaríamos hablando de 27.000 millones sino de casi 30.000 millones de pesos en aportes, pero no es fácil de mantener.

El tratamiento que se da cuando los asociados se retiran, es hacer retención, tenemos ese protocolo, se le llama, hace entrevista y revisa la información que diligencian en el formato de retiro para conocer las razones que llevan a tomar la decisión de desvincularse, encontramos que las situaciones en la universidad son factores que afectan su situación económica y en ese caso es totalmente entendible.

La planeación estratégica nos permite, teniendo en cuenta el primer eje de gestión, generar estrategias que logren generar retención de la base social, basadas en la información que nos propone el informe y el resultado del Balance social, crear un plan de retenciones que brinde al asociado, tener propuestas que atraigan basadas incluso en todo lo que hemos mencionado como resaltante y positivo que lleguen a ser tan contundentes y no se desvinculen de la cooperativa.

Yolanda Triana manifiesta que es necesario valorar que los asociados jóvenes pueden llegar a traer aportes y construirán su capital de manera paulatina, actualmente los aportes están concentrados en ese adulto mayor que tiene sus ahorros con nosotros, le parece importante dar la valoración a esta población, ya que demuestra ser más comprometida y colaboradora al interior de la cooperativa, sin desvalorar la necesidad del relevo generacional, manifiesta que es otro análisis que se ha hecho en el consejo de administración.

Olga Grisales, dice que es importante hacer una caracterización de nuestra población, saber en verdad que es lo que motiva para sacar un crédito con la cooperativa y no en el sector financiero, aún por encima de que está pagando tasas más altas, o pidan documentos, codeudores, etc. Entender de qué se padece para poder aliviar, nos permitiría orientar esas estrategias que se deben implementar y a los jóvenes les debemos inculcar la cultura del ahorro porque sabemos que no traen necesariamente capital apenas ingresan, es necesario formarlos para que se llegue al relevo generacional.

German Patiño, recogiendo algunos puntos vistos hasta el momento, en referencia al número de afiliaciones y retiros no es una cifra que asuste, recordemos que estamos en una organización en donde la dinámica es la libertad para asociarse y abandonar la organización cuando se tome la decisión, y se debe respetar, no es necesariamente por apatía, muchas son las razones que llevan a esta abandonar la organización, por ejemplo, incapacidad para pagar por situaciones económicas difíciles, la dinámica de la universidad con los despidos es otra situación que ya conocemos, no nos debe asustar, se puede decir que estamos acostumbrados a eso y hasta el momento lo hemos sabido manejar, y finalmente otro elemento importante con respecto a la votación, si es un asociado inactivo, que no logró ponerse al día para poder votar o que nuestra cultura en Colombia no nos permite estar lo suficientemente motivados para ejercer la democracia y cumplir con el voto, esos son los análisis que tenemos que ir haciendo, pero sin asustarnos.

Para concluir, se recogen las inquietudes para sugerir al consejo y la administración, tener en cuenta los puntos mencionados y se desarrollen en el plan estratégico, retiros/afiliaciones, votaciones, los jóvenes, apoyados en los comités financieros y sociales.

La presidenta al no presentarse más objeciones en relación con el resultado del Balance social pregunta si se aprueba y por unanimidad 28 delegados presentes ratifican la aprobación, ya que se retiró de la asamblea el Delegado Jairo Galeano.

**17. CONSIDERACION PARA CONTINUAR EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La contadora de USTACOOOP, Gloria Bogotá, aclara que USTACOOOP pertenece a un régimen tributario especial que cubre a fundaciones, asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro y las cooperativas, el beneficio es que estas asociaciones, fundaciones, corporaciones y cooperativas cubiertas bajo el régimen tributario especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o del excedente, se requiere entonces para obtener este beneficio, que la asamblea autorice al representante legal de USTACOOOP para solicitar ante la DIAN la actualización y permanencia dentro del Régimen Tributario Especial.

La presidenta pregunta a la asamblea si se autoriza y por unanimidad 28 delegados se aprueban continuar con el régimen tributario especial para obtener dicho beneficio.

**18. AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA PARA USO DE FONDOS SOCIALES.**

La contadora continua con este punto, y presenta los saldos de los fondos sociales a 31 de diciembre de 2023, así:

FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 98.666.038
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 75.930.679
FONDO DE ACTIVIDADES	\$ 2.074.745
FONDO DE EMPRENDIMIENTO	\$ 17.968.127
TOTAL FONDOS SOCIALES	\$ 194.639.589.

Manifiesta que es necesario que la Asamblea autorice el uso de estos saldos que quedaron del año pasado para darles uso y que se asignen como recursos de los fondos para este año 2024.

Estos recursos se utilizarán en el período 2024, basado en los programas sociales de educación, solidaridad, recreación, deportivos y cultural en favor del asociado y a su familia de acuerdo con los respectivos reglamentos aprobados por el Consejo de Administración de la cooperativa.

La presidenta pregunta a la asamblea si se autoriza asignar estos valores a los fondos para 2024, los 27 delegados presentes autorizan por unanimidad, ya que se retiró de la asamblea el delegado Sander Rangel.

Finalmente, la presidenta sugiere que los comités se reúnan para hacer un presupuesto y programación de actividades que lleven a ejecutar estos montos.

**19. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO.**

El señor gerente aclara que este documento fue enviado al correo electrónico de cada delegado y no se recibieron sugerencias, esta propuesta está elaborada desde 2018 con modificaciones en el 2021 y 2022, trasladamos a la asamblea, sean aprobados, porque estatutariamente es potestad de la asamblea esta consideración.

Los asistentes manifiestan que recibieron el documento del código de ética y buen gobierno y a manera de conclusión, la presidenta amplía que este tiene mucho que ver con los estatutos y estamos precisamente modificando estatutos, entonces como existe dualidad, es necesario aclarar que a futuro y luego de la reforma de estatutos este documento puede llegar a presentar cambios, entonces solicita sea actualizado tan pronto se haga la reforma de estatutos para que no se presenten contradicciones en el documento. Yolanda Triana está de acuerdo con esta salvedad y advierte que es necesario llevar un control del consejo o una comisión que se encargue de este aspecto.

El gerente para resumir manifiesta que la asamblea siendo el órgano de mayor jerarquía dentro de la organización se reúne de manera anual y por eso es necesario que apruebe este documento que no ha presentado cambios desde 2018, solo que estaba sin la aprobación de este órgano máximo de administración, y es mandato de la Supersolidaria. Se compromete a hacer seguimiento para que se actualice luego de la reforma de Estatutos, que se hará también mediante Asamblea, será hasta la próxima asamblea que se autorice nuevamente el código de ética, luego de actualizarlo de acuerdo con el nuevo estatuto.

Gonzalo Gutiérrez sugiere que a futuro el código de ética y el estatuto sean revisados por un corrector de estilo antes de formalizar, para que quede bien escrito y sea agradable de leer y fácil de entender.

La presidenta pregunta a la asamblea si se aprueba el código de ética enviado, se autoriza por unanimidad 27 delegados.

**20. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE RECOMENDACIONES DE PROYECTOS.**

La secretaria Yolanda Triana, manifiesta que se recibieron seis recomendaciones de proyectos que se enviaron a la cooperativa dentro del tiempo estimado para consideración de la asamblea, cinco vienen de la ciudad de Bucaramanga y un proyecto de la ciudad de Bogotá, aclara que hacen llegar una recomendación de Bogotá por parte de la Junta de vigilancia y pide a la asamblea autorice si se puede recibir, los asistentes dan el consentimiento luego de aclarar que es importante que se cumplan los tiempos reglamentados y que estas van a ser presentadas por ahora para determinar si es una recomendación o un proyecto, pero según sea el caso necesariamente debe ser estudiado por el Consejo para ver la viabilidad, importancia y si propende por el bienestar de toda la comunidad.

Se da lectura a cada una, correspondiendo al formato: ¿En qué consiste el proyecto? ¿qué se espera lograr? y ¿cómo desarrollarlo?

DELEGADOS: BUCARAMANGA

1. Nombre: Recomendación para reforma del Reglamento del fondo de Solidaridad en su Artículo 13 del acuerdo 068 de agosto 10/23.

- Para que el asociado reciba un mayor beneficio del Fondo de Solidaridad y USTACOOOP pueda satisfacer más la necesidad del asociado al cumplir de forma más completa su objetivo social.

- Se recomienda al Consejo de Administración o al Comité de Solidaridad estudie la eliminación de los porcentajes para adjudicar la ayuda del solicitante y se haga la asignación como se hacía anteriormente. (a criterio de los miembros del Consejo de Administración o comité de Solidaridad).

2. Nombre: ADQUISICION DE UNA PÓLIZA COLECTIVA DE DESEMPLEO.

- Teniendo en cuenta las dificultades económicas por las cuales un trabajador puede pasar por la pérdida de su trabajo, se propone la adquisición de una póliza de desempleo, con la cual, y por un periodo de tiempo le permitiría cubrir las cuotas de los créditos adquiridos por los asociados y de esta forma evitar que la cooperativa aumente el indicador de morosidad e incrementa el deterioro de cartera, y así, también ayudarle al asociado a aliviar la carga económica familiar mientras logra la ubicación laboral o recuperación de su trabajo.

- De los recursos del fondo de solidaridad se destine una partida en un determinado porcentaje para adquirir una póliza colectiva de seguro de desempleo para los asociados.

SUGERENCIAS:

1- REGLAMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE PAGOS DE LOS CONVENIOS: Analizar la capacidad de pago de los asociados para autorizar el ingreso a los convenios y una mejor gestión en la cobranza de estos, como también reglamentar el convenio. Reglamentar los convenios para que de esta manera el asociado conozca los beneficios y servicios prestados para su accesibilidad al convenio. Es importante que al asociado se le analice su capacidad de pago para que acceda al servicio y conozca las condiciones y efectos que acarrea el incumplimiento de sus obligaciones.

2- ELIMINACIÓN DEL GASTO FINANCIERO DEL USO DEL DATÁFONO: Con la finalidad de eliminar el gasto financiero generado por el uso del datáfono, se requiere de buscar de otras alternativas con menos costos, pero eficientes para que de esta manera el gasto no se siga causando. Se requiere la búsqueda y utilización de otras alternativas para que el asociado pueda realizar el pago de sus obligaciones de manera más rápida y segura con menos costo para la cooperativa y sus asociados.

3. Nombre: Recomendación para reforma del Reglamento del fondo de solidaridad en su artículo 13, párrafo 5 sobre el auxilio por muerte del conyugue o compañero permanente.

Para que al aplicar el auxilio al solicitante se asigne de manera más justa la ayuda del fondo de solidaridad. Se recomienda al Consejo de Administración o al Comité de solidaridad se adicione en este párrafo la condición sobre la vigencia de la sociedad conyugal (que al momento del fallecimiento esté vigente).

4. Nombre: Recomendación para reforma del Reglamento del fondo de solidaridad en su Artículo 13 párrafo 5 del acuerdo 068 de agosto 10/23.

Para que el asociado que pierde a sus padres tenga una ayuda por parte de USTACOOOP (Fondo de solidaridad) dado los gastos que debe hacer durante la enfermedad.

Se recomienda al Consejo de Administración o al Comité de Solidaridad adicionar esta eventualidad en el párrafo 5 del artículo 13, para que se apruebe hasta 2 salarios mínimos mensuales vigentes o a criterio del Consejo de Administración o Comité.

5. Nombre: Recomendación para reforma del reglamento del fondo de solidaridad en su artículo 12 del acuerdo 068 de agosto 10/23

Para que la asociada que da a luz por primera vez reciba de USTACOOOP un auxilio, teniendo en cuenta los gastos que se presentan con ocasión del mismo nacimiento. Tanto para ella como para el bebé.

Se recomienda al Consejo de Administración o al comité de solidaridad se adicione en el artículo 12, literal a, referido a gastos en salud, esta eventualidad.

6. DELEGADA: OLGA LUCÍA GRISALES TINOCO

NOMBRE DEL PROYECTO: DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EN EFECTIVO A LOS ASOCIADOS.

- Entregar a los asociados los excedentes financieros en Efectivo o por consignación a cada uno de acuerdo con los parámetros establecidos de distribución basados en los aportes de cada uno y el estado financiero en el que se encuentre a la fecha el asociado(a).

- Motivación a los asociados de beneficios adicionales a los conocidos por la cooperativa. El modelo ya se realiza en otras cooperativas y se convierte una motivación para iniciar el año.

- Desde el área contable y financiera de la cooperativa se definen los valores, se aprueban en el consejo de administración y tesorería realiza el desembolso.

7. DELEGADA: NELLY TORRES

Nombre: Recomendaciones

1. Solicito amablemente se realicen los trámites correspondientes con el fin de ofrecer póliza a los asociados para mascotas. Puede ser una a nivel de salud y otra que cubra muerte y traslado al destino final.

2. Crear una estrategia para los asociados egresados que deseen participar en el Encuentro Nacional de egresados que se llevará a cabo el 19 y 20 de septiembre del año en curso.

Puede ser crear una línea especial de crédito para tiquetes y alojamiento. Que el asociado obtenga un descuento por hacer uso de la línea.

Propongo que el descuento sea por antigüedad:

1-3 años: Descuento del 3%

6-10 años: Descuento del 5%

11-15 años: Descuento del 7%

>16 años: Descuento del 10%

Así mismo si un egresado refiere otro egresado que se afilie y pueda obtener el crédito se le podrían brindar un descuento adicional de 0.5% de descuento.

Al terminar la lectura la secretaria informa que estas serán entregadas al nuevo consejo de administración para que las estudie y considere.

## **21. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS.**

La presidenta, pregunta si se tienen otras proposiciones o temas adicionales, manifiestan que lo importante es que todos los delegados reciban las respuestas a las recomendaciones realizadas, para saber qué pasó con esas propuestas, no solo que los interesados tengan la retroalimentación sino a todos los delegados, apoya la idea Gonzalo Gutiérrez y Yolanda Norato, aclarando que si se han enviado las respuestas a las propuestas que se presentan en la asamblea, que todas las presentadas son recomendaciones y por ahora no son proyectos, ya que estos llevan una justificación más compleja.

Para finalizar el gerente da felicitaciones y agradecimientos a los delegados que hacen recomendaciones, ya que efectivamente éstas no serían proyectos, son recomendaciones que así como en el ejercicio del 2023, puedo confirmar que el consejo de administración trabajó con las propuestas que se recibieron en el año pasado en la asamblea a lo largo del ejercicio, se fue evaluando la posibilidad de acuñarlas, y muchas fueron tenidas en cuenta, inclusive se estaba haciendo la retroalimentación directamente al Consejo, recuerdo que personalmente hice el trámite para estudiar la posibilidad de ofrecer garantías para los créditos, para no exigir codeudores, desde mayo del 2023 se está desarrollando, en este momento esa tarea que fue de asamblea está en fase de pre-implementación, siempre en búsqueda de lograr la solución más favorable para la comunidad.

Agradece a todos los asistentes por la jornada.

Gonzalo Gutiérrez sugiere no dejar transcurrir un año para recibir retroalimentación, que se estudie la posibilidad de hacer un informe bimensual que se entregue desde el consejo a los asociados.

## **22. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

La presidenta agradeciendo por la participación, da por terminada la agenda propuesta de asamblea, y siendo las 3:45 p.m. levanta la sesión.

**LUZ MARINA MARCIALES CASTIBLANCO**

Presidenta de Asamblea

**MARIA YOLANDA TRIANA**

Secretaria de Asamblea

Comisión de verificación y aprobación del Acta:

**GONZALO GUTIERREZ GOMEZ**

**LIBIA BECERRA REYES**